

OPINIONES CONTRA LA MEDIACION

La suprema del Caudillo confirma que no puede haber otra solución a la guerra que la entrega de los rojos a la generosidad de los vencedores

Y el Conde de Romanones ha dicho: "La mediación sólo produciría la unidad material de los españoles, no la espiritual"

BURGOS.—S. E. el Generalísimo ha hecho el enviado especial de la agencia Reuters unas interesantes manifestaciones, las cuales reproducimos a continuación.

La España Nacional anuncia la retirada de diez mil voluntarios. ¿Puede S. E. decirme algo sobre esta retirada y su relación con el derecho de beligerancia?

—Sf. La última propuesta del Comité de No Intervención fijó en 10.000 el número de voluntarios a evacuar para la concesión de la beligerancia, pero proponía un procedimiento previo de todo punto irrealizable cual era la fijación del número en cada campo.

Nosotros siempre defendimos, por razones de dignidad nacional y de principios, nuestro derecho a considerarnos beligerantes por haber cumplido con exceso todos los requisitos que las normas internacionales han consagrado a través de la Historia.

Con la España Nacional se ha cometido la enorme injusticia de que en dos años de lucha no se le reconocieran sus derechos, no obstante darse el caso "único en la Historia" de estar su Gobierno reconocido "de jure" por once naciones (de ellas dos de las más grandes potencias) y de "facto" por otras diez naciones, más el mantenimiento de relaciones oficiales con otros catorce países diferentes.

Hoy la España Nacional ofrece a Europa un camino de realidades con la retirada efectiva de aquellos 10.000 voluntarios extranjeros que el Comité de No Intervención propuso.

—De la nota de S. E. parecía deducirse que la España Nacional rechazaba este derecho de beligerancia condicionándole a la retirada de voluntarios.

—Efectivamente, nosotros nos hemos considerado siempre beligerantes, pero no nos pedía un precio para reconocerlo, y no queriendo hacer mercancía de un derecho, hubiéramos deseado que no se mezclasen estos dos conceptos pero sí ya a la realidad de serlo, le unimos además el habernos adelantado a repatriar los 10.000 consabidos voluntarios, es evidente que ninguna razón existe para que se deje de hacer efectivo el reconocimiento de nuestro derecho.

—Puede decirme algo S. E. sobre la evacuación de voluntarios del campo rojo, anunciada en Ginebra?

—Sí, aunque los voluntarios extranjeros en el campo rojo han sido muy castigados por haberles empleado como "carne de cañón", hasta el punto de que más de 50.000 han caído para siempre en aquellas filas y son muchos los que huyen del infierno rojo, todavía les quedan cerca de 60.000 aproximadamente.

El anuncio de su evacuación es una farsa más que se presenta al mundo, pues en los mismos días en que el cable rojo buscaba un efecto en Ginebra, se intensificaba la recluta en Europa y América, embarcándose por diversos puertos nuevos voluntarios con que sustituir a los que se resisten a permanecer bajo la tiranía que les aflige. Hace muchos meses que los rojos tienen preparada la ocultación de sus voluntarios, extremo éste que la España Nacional denunció en su momento oportuno.

—Sería indiscreto preguntar a S. E. el juicio que le merece la presencia en Ginebra de Alvarez del Vayo y Negrín?

—No. Considero monstruoso que Ginebra permita que los responsables de tantos crímenes puedan sentarse entre los representantes oficiales de los diversos países. No podía llegar a menos la Sociedad de las Naciones ni a más los criminales y delincuentes.

—En los medios internacionales se habla mucho de que pudiera llegarse a un término rápido de la guerra por gestiones encaminadas a la mediación. ¿Es ello cierto?

—Los que tal dicen no conocen lo que pasa en España. No puede concebirse más España que la Nacional, la justa y la humana, la que define su grandeza y sus libertades.

La única solución para que España subsista, es la victoria rotunda y definitiva de nuestro Ejército. Cerca de medio millón de asesinatos cometidos por los enemigos de la Patria se levantan entre los criminales rojos y la auténtica España. Ningún pueblo consciente puede desear la impunidad para esos crímenes monstruosos y repugnantes, ni que subsistan las causas que los han motivado. La humanidad y Europa no deben más gratitud a la que hasta hoy nos han exteriorizado; pero la pasión política de los partidos ha podido más que la

justicia y la razón. Ya ve usted; el régimen de Hitler hace la gran unidad alemana, el sueño secular de los grandes conductores de aquel pueblo y al régimen que logra esa obra, que pasará a la Historia por su grandeza se le estigmatiza como un régimen de oprobio.

Compare usted la gran Italia de nuestros días y el régimen salido de la Gran Guerra. ¡Qué inmenso contraste! Y todavía tiran piedras contra la colosal figura de su Duce y del Fascismo.

Los pueblos son muy libres de apreciar si la grandeza de estas naciones les es o no grata; lo que no se puede ya mantener es el régimen de calumnias y de sistemáticas difamaciones.

—¿Cómo se explica V. E. que muchas democracias se hayan interesado por la España roja y aún la hayan favorecido?

—Sólo el engaño o la malicia puede explicarlo. La mayor torpeza de los que se llaman demócratas es identificar su sistema político con el de los criminales rojos. En la zona irredenta, ni una sola de las leyes que las democracias consideran fundamentales ha sido respetada; ni la Constitución, porque estuvo abolida desde el primer momento. Ni el funcionamiento parlamentario, que permaneció interrumpido y ausente de las gravísimas infracciones cometidas en las personas mismas de muchos de quienes le integraban. Saqueos de domicilios y bancos, privaciones perpetuas de libertad, asesinatos sin proceso, de más de medio millón de personas; cheques y comités, usurpando la alta función de la justicia; asaltos y destrucciones del patrimonio artístico y el tesoro nacional; y... hasta el ofrecimiento al extranjero de pedazos del suelo patrio. Esta negación absoluta de todo régimen político y jurídico es lo que preside en el campo rojo, el retroceso de la civilización al más bajo nivel moral que hayan conocido los siglos.

—¿Cómo puede explicarse la política recetada de algunos países democráticos hacia la España Nacional, si el nuevo régimen parece representar un gran avance en el orden social?

—Por análogas razones que se combate hace años el régimen de Italia y Alemania. Podrá a los intereses políticos de los partidos que monopolizan el Gobierno de las naciones serles

La gravedad del problema planteado en estas trágicas horas en España consiste en que a toda posible mediación cierra el paso, no dificultades supremas, sino evidentes imposibilidades. Tal es el abismo que, por principios fundamentales antitéticos, procedimientos contrarios, diversidad y oposición de conducta se ha creado y nos separa de aquellos contra quienes se combate.

La mediación sólo produciría la unidad material de los españoles, no la espiritual. Hay que desconfiar de toda soldadura, aun de las autógenas. Sólo inspira fe la que forja el transcurso del tiempo, en su acción arrolladora, ayudada por un amplio espíritu de generosidad.

Dios me otorgó la dicha de llegar a los setenta y cinco años sin conocer el sentimiento del odio, pero ¡hoy...!

El perdón, por ser obra de la voluntad, se puede otorgar en cualquier momento. El olvido, no. ¿Cómo olvidar todo cuanto hemos visto y estamos viendo!

VARIA INFORMACION

Negrín ha presentado la dimisión. -- Se ha comprobado que los aviones nacionales sólo bombardean objetivos militares

PARIS.—Esta madrugada se ha sabido en París que José Negrín, presidente del Comité soviético de Barcelona, después de recoger las opiniones de diversos elementos políticos, ha presentado la dimisión.

Se dice que será sustituido por Martínez Barrio o por Julián Besteiro, uno de los cuales formará un Gobierno de tendencia moderada.

En los círculos oficiales parisinos se ha recibido la noticia con la mayor serenidad, no haciéndose todavía comentarios.

PERPIGNAN.—El coronel Varela, comandante militar de Port Bou, ha sido destituido de su cargo por haber permitido la salida de varios milicianos por la frontera franco-catalana y no haber dictado medidas lo suficientemente enérgicas para evitar la evasión de otras personas.

Varela ha sido procesado y dentro de poco comenzará la vista de su proceso.

PARIS.—Los representantes del gobierno marxista español en la capital francesa, han celebrado largas entrevistas con determinados miembros de los partidos extremistas franceses, con objeto de conseguir que el partido obrero marxista se encargara de proveer de calzado al ejército rojo.

más o menos grato el régimen que nosotros hemos instaurado para salvar a España: Puede la malicia retrasar su conocimiento y aprecio: Lo que no puede desconocer ninguno de ellos es lo que pasa en la zona roja. Ya poseen una información abundante y la veraz de sus representantes diplomáticos y consulares, y mucho menos para los que analicen nuestra historia, para los que se demuestre que en España el régimen democrático y parlamentario va íntimamente unido a un período de decadencia. Proceso democrático que culmina en la gran tragedia que ensangrienta su suelo.

España tiene derecho a su unidad, a su grandeza y a hacer efectiva su revolución nacional que convierte en realidad el justo anhelo de mejora social de nuestras clases medias y humildes y que salva los valores eternos y espirituales de un pueblo y de una civilización amenazados.

—Por último, mi general, ¿quiere S. E. decir que no puede haber otro final que la entrega de sus adversarios?

—Clerto. No hay, no puede haber otro final que la entrega incondicional de los vencidos a la generosidad pródigamente demostrada de los vencedores.

OPINION DEL CONDE DE ROMANONES

La gravedad del problema planteado en estas trágicas horas en España consiste en que a toda posible mediación cierra el paso, no dificultades supremas, sino evidentes imposibilidades. Tal es el abismo que, por principios fundamentales antitéticos, procedimientos contrarios, diversidad y oposición de conducta se ha creado y nos separa de aquellos contra quienes se combate.

La mediación sólo produciría la unidad material de los españoles, no la espiritual. Hay que desconfiar de toda soldadura, aun de las autógenas. Sólo inspira fe la que forja el transcurso del tiempo, en su acción arrolladora, ayudada por un amplio espíritu de generosidad.

Dios me otorgó la dicha de llegar a los setenta y cinco años sin conocer el sentimiento del odio, pero ¡hoy...!

El perdón, por ser obra de la voluntad, se puede otorgar en cualquier momento. El olvido, no. ¿Cómo olvidar todo cuanto hemos visto y estamos viendo!

Ayer prosiguieron las sesiones del Segundo Congreso de Auxilio Social

VALLADOLID.—Hoy ha continuado sus sesiones el segundo Congreso de Auxilio Social, interviniendo en ellas por la mañana Jorge Llorens, que desarrolló el tema "Política Administrativa". Hizo un estudio de la administración de Auxilio Social y de los principios orgánicos de su sistema administrativo.

En segundo lugar, la Jefe de la Oficina Central de Prensa y Propaganda de Auxilio Social, Carmen de Icaza, disertó sobre el tema "El fin social del Servicio de la Mujer", y estudió el por qué del decreto del Caudillo y de la participación que ha de tener la mujer en las tareas de reconstrucción de España.

Federico González García, disertó sobre "Estudio y Organización del Servicio Social de la Mujer", poniendo de relieve las cualidades del servicio desde su implantación y la necesidad de que la disciplina presida tal servicio.

Con esta conferencia terminó la sesión de la mañana, y por la tarde habló en primer lugar José María Argote, sobre instalación, desarrollando el tema "Lo constructivo de Auxilio Social".

Antonio Onieva, o hizo sobre "Concepto de la disciplina", analizando el sistema de la organización de Auxilio Social.

Jesús E. Ortega habló de la "Trayectoria política del Movimiento", haciendo historia de las J. O. N. S. en 1931, de Falange en 1936 y del Movimiento actual, desarrollando la his-

Plato Unico y Lunes sin Postre HOY, miércoles DIA DE PAGO

al creer que pueda llegarse a conversaciones directas entre los dos pueblos en lucha.

PARIS.—Según noticias recibidas en esta capital de Barcelona, ha terminado la vista del proceso incoado contra el general Villalba por la caída de Málaga. El acusado ha sido absuelto y puesto inmediatamente en libertad.

LONDRES.—El informe de la comisión inglesa que, a petición del gobierno rojo de Barcelona, hizo un estudio sobre el terreno acerca de los bombardeos de Alicante, declara absolutamente que la aviación del general Franco efectuó sus vuelos sobre el puerto, el ferrocarril y las instalaciones militares de guerra existentes en aquella capital.

El documento dice que la comisión británica que acaba de examinar los puntos bombardeados se trasladó el día 17 de agosto desde Toulouse a Alicante, vía Barcelona, llegando a aquella capital el día 20 y comenzando seguidamente sus trabajos de inspección.

Ante la realidad de los hechos, los comisionados ingleses pidieron a las autoridades de Barcelona precisaran de qué bombardeos se trataba.

Los dirigentes de Barcelona declararon que la labor de la comisión había de hacerse a base de una encuesta sobre los bombardeos en general.

Los comisionados estuvieron después en todos los lugares afectados y de los 46 bombardeos que se realizaron, todos ellos, en una gran mayoría, se efectuaron sobre objetivos militares, tales como el puerto, el ferrocarril y las industrias militares y han sido en cinco de los bombardeos donde han caído algunas bombas fuera de los objetivos atacados por los aviones del general Franco.

Una luz alegre en los frentes... Un convoy de Frentes y Hospitales

En estos días en que la guerra parece sumida en un remanso y la actividad de nuestros soldados se limita a acciones de rectificaciones de nuestra línea a vanguardia, el cronista anda desalentado de aquí para allá a la busca y captura de un reflejo de la luz de los frentes que pueda utilizar para enviarlo a la retaguardia por ese procedimiento tan infantil del pedacito de espejo que recibe y desvirtúa un rayo de sol a capricho del que lo maneja.

Hoy, en mi espejillo, he capturado una luz alegre, muy alegre. Casi al borde mismo de las avanzadas españolas he presenciado el espectáculo júbilo de la llegada de un convoy de Frentes y Hospitales, con todos esos regalos sustanciosos infinitamente deseados por los combatientes, por lo mismo que no son esperados, y se acompañan de cosas en cierto modo superfluas.

Los servicios de Intendencia de nuestro Ejército realizan esa obra admirable de mantener, vestir y dotar de todo lo necesario para la vida de las tropas en el campo. No cabe una perfección mayor en la organización de esa labor, y de ella se hacen lenguas, a diario y desde que comenzó la guerra, desde el Generalísimo hasta el último de los soldados. La tarea es ardua, compleja y difícil, pero a diario alcanza victoria completa.

Pero con ser así, tan perfecta, la misión que la Intendencia realiza, no excluye el agrado con que las tropas reciben los dulces, las propinas, los agasajos de la retaguardia, que recolecta, envía y distribuye con éxito y celo insuperables, esa admirable obra que se titula "Auxilio a Frentes y Hospitales", obra patriótica, providencial y noble, de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Las muchachas que hoy llegaron a estos campos, donde la guerra está entronizada, traen en sus bien repletos camiones, todo género de motivos de alegría para los soldados: libros, periódicos, tabaco, café, flores, dulces en conserva, galletas, hasta pijamas, que los oficiales jóvenes se repartieron como preciado don.

Qué alegría en los batallones. Qué aplaudir y vitorear a las muchachas de Frentes y Hospitales, y hasta hubo vivas a la retaguardia de labios de los soldados que veían la abundancia y oportunidad de los regalos.

No es la primera vez que presencié esta llegada de los Reyes Magos, como llaman los "paisas" a los convoyes de Frentes y Hospitales. En el sector de Madrid, más de una vez, en algunas trincheras y hospitales, he

toria de los distintos períodos de Nuestra Cruzada con vistas al futuro. Con estas conferencias terminaron las sesiones de hoy del citado Congreso.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Nuestra Aviación bombardea con éxito los objetivos militares rojos

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy: Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 16 al 17 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Cullera y Gandía y los almacenes y tinglados de Denia, en los que se provocaron grandes incendios y explosiones.

Ayer se bombardeó el puerto de Valencia, alcanzando almacenes.

Salamanca, 18 de octubre de 1938. — III Año Triunfal. — De orden de S. E., el General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Una luz alegre en los frentes... Un convoy de Frentes y Hospitales

Crónica de EL TEBIB ARRUMI

En estos días en que la guerra parece sumida en un remanso y la actividad de nuestros soldados se limita a acciones de rectificaciones de nuestra línea a vanguardia, el cronista anda desalentado de aquí para allá a la busca y captura de un reflejo de la luz de los frentes que pueda utilizar para enviarlo a la retaguardia por ese procedimiento tan infantil del pedacito de espejo que recibe y desvirtúa un rayo de sol a capricho del que lo maneja.

Hoy, en mi espejillo, he capturado una luz alegre, muy alegre. Casi al borde mismo de las avanzadas españolas he presenciado el espectáculo júbilo de la llegada de un convoy de Frentes y Hospitales, con todos esos regalos sustanciosos infinitamente deseados por los combatientes, por lo mismo que no son esperados, y se acompañan de cosas en cierto modo superfluas.

Los servicios de Intendencia de nuestro Ejército realizan esa obra admirable de mantener, vestir y dotar de todo lo necesario para la vida de las tropas en el campo. No cabe una perfección mayor en la organización de esa labor, y de ella se hacen lenguas, a diario y desde que comenzó la guerra, desde el Generalísimo hasta el último de los soldados. La tarea es ardua, compleja y difícil, pero a diario alcanza victoria completa.

Pero con ser así, tan perfecta, la misión que la Intendencia realiza, no excluye el agrado con que las tropas reciben los dulces, las propinas, los agasajos de la retaguardia, que recolecta, envía y distribuye con éxito y celo insuperables, esa admirable obra que se titula "Auxilio a Frentes y Hospitales", obra patriótica, providencial y noble, de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Las muchachas que hoy llegaron a estos campos, donde la guerra está entronizada, traen en sus bien repletos camiones, todo género de motivos de alegría para los soldados: libros, periódicos, tabaco, café, flores, dulces en conserva, galletas, hasta pijamas, que los oficiales jóvenes se repartieron como preciado don.

Qué alegría en los batallones. Qué aplaudir y vitorear a las muchachas de Frentes y Hospitales, y hasta hubo vivas a la retaguardia de labios de los soldados que veían la abundancia y oportunidad de los regalos.

No es la primera vez que presencié esta llegada de los Reyes Magos, como llaman los "paisas" a los convoyes de Frentes y Hospitales. En el sector de Madrid, más de una vez, en algunas trincheras y hospitales, he

toria de los distintos períodos de Nuestra Cruzada con vistas al futuro. Con estas conferencias terminaron las sesiones de hoy del citado Congreso.

IMPORTANTE ORDEN DE JUSTICIA

La redención de las penas por el trabajo para los presos por delitos no comunes

Reproducimos a continuación la Orden del Ministerio de Justicia referente a la redención de las penas por el trabajo, en los presos por delitos no comunes, disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del once del corriente mes.

Como podrán observar los lectores la España Nacional garantiza el derecho al trabajo de los detenidos políticos, facilitándoles el ejercicio del mismo, de acuerdo con su eficacia profesional y su buen comportamiento. Con esto, no sólo se pone al alcance del detenido la redención de su pena, estimando cada día de trabajo como dos de condena, sino que se le coloca en disposición de proveer con su natural esfuerzo, a pesar de lo excepcional de su situación, al mantenimiento de su mujer y de sus hijos; ello de acuerdo con normas ciertamente honorosas y una consideración de absoluta dignidad.

No sólo se atiende así, de un modo tan humano y cristiano, a la situación de los presos por delitos políticos, sino que el Estado manifiesta su extraordinario celo en la protección a sus familias, regulando el apoyo y la asistencia propios de una verdadera solidaridad social, con la creación de Juntas Locales, de absoluta garantía y cuya noble misión alcanza hasta el cuidado de la buena educación de los niños, cuyos padres sufran condena, en los sanos principios religiosos y patrióticos. Y todo ello dentro del amor cristiano, extirpador de odios.

También se procurará que los presos políticos sean destinados a establecimientos próximos a la residencia de sus familiares y se organizará la propaganda política-social y religiosa en las prisiones.

Esta es la consideración humana y cristianísima que tienen los reclusos por delitos políticos en la Nueva España, ¡Ésta es la justicia de Franco!

Dice así la Orden.

"Ilmo. Sr.: El Decreto número 281 de 28 de mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como peones o en otras clases de empleos o labores, en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento.

La organización y utilización del trabajo de los presos tras como consecuencia, según el citado Decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de una cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abonan para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Juntamente con el auxilio material para vivir la vida física que el Decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesaris para completar esa obra de asistencia material, con la necesaria de procurar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familias de presos, que trabajen, una o varias Juntas Locales. Pro-Presos, que, compuestas de un representante del Alcalde, con el Párroco respectivo, y otro vocal femenino elegido entre los elementos más caritativos y celosos, tendrían como misión recibir las cantidades destinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entregárselas a éstas, inspeccionando, al visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corresponde percibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieren derecho al subsidio, así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquellas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la Ley de Dios y el amor a la Patria, relacionándose a tales efectos con las demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional.

Por otra parte, el Patronato que en el Ministerio se establece tendrá como misión el encaminamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas Locales; la organización, mediante los asesoramiento necesarios, de las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos, que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos, a las horas que se designen; la organización de grupos de conferenciantes, con previo señalamiento de temas, que han de realizar cerca de los reclusos una labor de propaganda política y ciudadana, así como el encaminamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empezado a surgir para acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familias...

las ideas de odio y antipatria sustituyéndolas por la de amor mutuo y solidaridad estrecha entre los españoles.

En orden a conseguir los fines expresados que quedan expuestos y en ejecución del Decreto 281 de 1937 antes citado este Ministerio de acuerdo con el Consejo de Ministros ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la Sede del Ministerio de Justicia.

b) A las Juntas Locales que se constituirán en los pueblos en donde residan las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes.

Artículo segundo.—El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el Jefe del Servicio Nacional actuando como Secretario un funcionario de la expresada Jefatura; y serán vocales de ella un Inspector de Prisiones, un miembro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior, y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del Eminentísimo Cardenal Primado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Artículo tercero.—Las Juntas Locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, y se compondrán de un representante del Alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en un afiliado a la Organización de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, del Sr. Cura Párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones, que se procurará recaiga en mujer que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celo, que será, además, la Secretaria de la Junta Local respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas Locales.

Artículo cuarto.—Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajan, los Directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en los tres días primeros de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso, en las que se harán constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de éstos.

Dichos documentos se unirán por el Director del Establecimiento respectivo, certificados de los Directores, Jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal de un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos Directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos, la organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las obras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que haya prestado en efecto.

Artículo quinto.—Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

Primero.—Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajos a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare la utilidad pública o social.

certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllas.

Quinto.—Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

Sexto.—Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la donación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los Directores de los Establecimientos penales y los Jefes o directores de los trabajos, y que además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

Séptimo.—Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximos al lugar en que reside su familia.

Octavo.—Encargar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

Noveno.—Nutrir mediante los asesoramiento necesarios de las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen.

Décimo.—Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes y a aquellas personas o entidades eclesásticas o seglares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su Presidente, el Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Artículo sexto.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particulares en las que trabajen reclusos, pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que, según las bases de trabajo que rijan en la localidad, correspondiera pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres; y este Organismo después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso, a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado.

Artículo séptimo.—Será de cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajan los presos, el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponda pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajan, cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Artículo octavo.—El exceso que en su caso pudiera corresponder por su plemento de trabajo a aquellos que lo realicen en horas contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas Locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que

les correspondiera percibir por el exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno.—La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quede expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo.—Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Artículo undécimo.—Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos subsidiados a las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue convenientes para el suceso perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

TOMAS DOMINGUEZ AREVALO

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Notas políticas y de provincias

VITORIA.—En la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha recibido don Romualdo de Toledo al Jefe del Servicio Nacional de Asuntos Bibliotecarios y al señor Barra, tratándose con ellos de cuestiones relativas a la Junta de protección de menores.

El señor de Toledo ha firmado hoy la rehabilitación provisional de varios maestros de la zona de Levante.

También ha firmado la creación de dos Escuelas Nacionales, una de niños y otra de niñas, para el grupo "Fray Francisco Vitoria", que sustituirán a las escuelas del Patronato particular titulado del señor Múgica.

El Gobernador Civil, acompañado del Jefe Provincial del Movimiento, se ha trasladado a Burgos para someter a la aprobación del Ministro del Interior la nueva lista de diputados provinciales.

BURGOS.—La Misión de Cortesía y Economía del Manchuko, presidida por el Embajador extraordinario del Ministerio de Economía de aquel país, estuvo esta mañana en el Ministerio de Asuntos Exteriores para saludar al Vicepresidente del Consejo Nacional y Ministro de Asuntos Exteriores General Jordana.

Entre el Ministro y sus visitantes se cambiaron frases de cortesía y afecto. A la una y media, organizado por la Embajada del Japón, se sirvió, en honor de las autoridades, un cocktail en el "Hotel Condestable", que estaba adornado con flores y banderas del Manchuko, Japón y demás naciones amigas.

El aperitivo fué servido por Perico Chicote.

Llegaron en primer lugar los embajadores de Alemania y Japón, con los agregados militares y alto personal de los mismos, y, seguidamente, fueron llegando el ministro de Agricultura, el vicepresidente del Gobierno, el subsecretario de la Presidencia, el de Asuntos Exteriores, el del Ejército, el del Aire, los ministros de Hacienda, Obras Públicas e Industria y Comercio, el Jefe del Gabinete Diplomático, el Almirante Cervera y demás jefes y diplomáticos hasta un total de 42 personalidades.

Chicote elaboró un cocktail, a base de licores españoles, y tuvo la atención de darle el nombre de Manchuko.

Los invitados pasaron al comedor del Hotel, donde se les sirvió una comida.

Esta noche el Gobierno nacional dará otro banquete en honor de la Misión, y mañana lo hará el Embajador del Japón.

Esta tarde estuvieron en el Ministerio de Hacienda, departiendo con el ministro señor Amado, y después le hicieron con el de Agricultura.

Se supona que mañana hará su presentación de credenciales el Embajador extraordinario del Manchuko.

La Misión marchará mañana a Bilbao, y el 21 abandonará España, tomando el avión en Salamanca.

BURGOS.—El embajador de Alemania Von Stohrer ha marchado esta tarde a San Sebastián.

Ha llegado el Gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero del Castillo.

OVIEDO.—La esposa del Generalísimo ha visitado hoy el Hospital Militar, conversando afectuosamente con los heridos y repartiendo entre ellos tabaco, fotografías y autógrafos que los heridos agradecieron vivamente.

También ha visitado las antiguas defensas de la ciudad, explicándoles sus acompañantes los detalles de aquella defensa heroica.

OVIEDO.—El Presidente del Sindicato de Carbones, señor Verjano, ha entregado al Alcalde de la ciudad un donativo de 150.000 pesetas, con destino al mausoleo en memoria de la heroica defensa de Oviedo.

SEVILLA.—Esta mañana, a las siete, llegó a Sevilla un tren conduciendo a 1.100 niños de las Organizaciones Juveniles del Norte, que vienen para tomar parte en la concentración que se celebrará el día 29 con motivo de la Fiesta de los Caídos.

Saieron a recibirlos todas las autoridades y mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y se espera que lleguen en otro tren "flechas" de todos los pueblos de la provincia y del resto de España, hasta un total de 2.425 niños y 646 niñas.

En autobuses fueron conducidas las niñas a las casas particulares donde se alojan y los niños al campamento que se ha construido en la Exposición, cerca del Estadium.

En dicho campamento han comenzado ya las prácticas de ejercicios de conjunto y balles regionales, a fin de preparar los ejercicios gimnásticos, que se celebrarán el día 29.

SEVILLA.—Se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea Eucarística Sacerdotal diocesana, que ha tenido lugar en el Palacio episcopal, interviniendo los señores obispos de Badajoz y Teruel, doctores Alcaraz, y...

presidiendo su eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Al terminar el acto, pronunció unas palabras don Miguel Bernal Zurita, a las que contestó el Cardenal Segura, explicando la significación de la Asamblea y los temas que en ella han de tratarse.

BILBAO.—El Alcalde de Bilbao ha hecho hoy el envío periódico de una importante cantidad de tabaco con destino a las unidades vascas en el frente.

BILBAO.—La Diputación, en su sesión de hoy, ha acordado llevar a la práctica la apertura del Sanatorio de Gorritia para los niños de la clase media, a cuyo efecto establece una cuota médica, que permitirá el acceso de estos niños a dicho sanatorio.

Si hubiera plazas disponibles, aparte de los niños vascos, podrán también ser admitidos de otras provincias.

ZARAGOZA.—El subdirector de Prensa de Portugal, señor Eça de Queiroz, salió a primera hora de la mañana de ayer, acompañado del jefe de los Servicios de Prensa Extranjera, Teniente Coronel Lambari y el marqués de Siete Iglesias, con dirección a Castellón de la Plana. Después, visitó el frente, siendo obsequiado por el General Aranda.

En dos días, el señor Eça de Queiroz y sus acompañantes han visitado los distintos frentes de Cataluña y Levante, y en días sucesivos lo harán en otros frentes.

OVIEDO.—El Presidente de la Diputación ha hecho un donativo de 25.000 pesetas, para distribuir entre los soldados hospitalizados, con motivo de la conmemoración del aniversario de la liberación de dicha capital.

BURGOS.—La Delegada Nacional de la Sección Femenina, en la imposibilidad de contestar a las felicitaciones recibidas en el día de su Santo, da las gracias a todos los camaradas y a todos los españoles que le han felicitado en el día de su Santo.

BURGOS.—El Ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta ha recibido hoy la visita de la Comisión Económica del Manchuko, la de Juan José Pradera, Consejero Nacional y Jefe Provincial de Guipúzcoa, y la de los jefes provinciales de Teruel, Badajoz y Burgos.

También le ha visitado el Subsecretario del Ministerio de Organización y Acción Sindical, señor Escarot.

BURGOS.—Hoy ha llegado a esta capital el secretario de la Embajada italiana.

BURGOS.—El Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido hoy a la Embajada y Misión extraordinaria del Manchuko, el general príncipe Biondi Bona, el coronel Sans Pastor al Rvdo. Padre Bucelles, canónigo magistrado y secretario del Obispo de Barcelona; el Presidente de la Junta de Exportadores de Vinos de Jerez, el director de la Telefónica y a los Gobernadores civiles de Sevilla y Alava.

BURGOS.—Su Excelencia el Generalísimo ha recibido un telegrama del Rey Carol de Rumania, en el que le expresa, con gran cordialidad, su agradecimiento por la felicitación que le envió con ocasión de su cumpleaños.

BURGOS.—El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, General Gómez Jordana, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Negocios de Italia, conde Ciano: "Me ha sido particularmente grato el cordial mensaje que me ha enviado V. E. con motivo de la partida de las tropas legionarias. La manifestación de afectuosa solidaridad de los ciudadanos de Cádiz ha tenido el eco más profundo en el pueblo italiano. Al hacer presente a mi vez a V. E. los sentimientos de la más cordial amistad, le ruego acepte la expresión renovada de mi más sincera simpatía por la España heroica, que resurge bajo el mando de su Jefe..."

CONDÉ CIANO

Plato Unico y Lunes sin Postre

Los días señalados para el cobro de la 21.ª RECAUDACION del año en curso, son: HOY MIÉRCOLES, día 19, mañana JUEVES 20 y VIERNES 21. Efectuar vuestras aportaciones de 4 a 7 de la tarde, en las ZONAS correspondientes. Recordamos nuevamente a los suscriptores de este patriótico impuesto, que su suscento temporal o definitivamente de la Capital, la obligación que tienen de darlo a conocer POR ESCRITO, en las Oficinas de este Negociado, sitas en la Calle de Hermanos Moroy, 18, bajos de la Plaza de Abastos.

RECOS nuestro declarac ralismo da Reu Son es No el m podía po festacion peitos ó venio h personali nes P de la r, en tre la B Europa u actuación de once sora roja propaga compañía ysiso c considerac miento de cia, señal cia, que l tros pasa de recono Nacional- otros varia Pero, en tro florio momentos es aquello dicho, a I amismo, I na y just España so los iraba que la pro de la verda de una ca en la que Un ba nal es Expres BURGOS se ha cele el Vicep gistro de Educa Jor extraordin da a la qu de Haciao Nacional y rarios de M Exteriores, terior, Agr Organizaci rante Cerve so, Martín Jefe de lo Policia y T ta, Industr Servicio de la sección Extraordin arjado m cionario de El genera siguiente di DISCURSO D "Bienveni tres extrao Manchuko. en la Españ de los hero el frente, en san por la Tea EXITO D NI BASS Selecta, a La divertio actos, de Susa BUTACA: DESPEDI con la mag nesa de O Juan Igu Fed La F Es CREACION

Temas del momento

PALABRAS DEL CAUDILLO

Recogemos en lugar destacado de nuestro número de hoy las importantes declaraciones hechas por S. E. el Generalísimo al enviado especial de la Agencia Reuter.

Son estas manifestaciones del Caudillo el más digno y valioso colofón que podía ponerse a las terminantes manifestaciones que sobre los inútiles proyectos de mediación de los rojos han venido haciendo estos días destacadas personalidades españolas.

La primera parte de las declaraciones del Caudillo se refiere al problema de la retirada de voluntarios extranjeros, en el que se ofrece el contraste entre la España Nacional, que marca a Europa un camino de realidades con su actuación sincera, y la retirada efectiva de once mil legionarios italianos, y la zona roja, donde todo se reduce a una propaganda hipócrita y mendaz. Va acompañada esta exposición, del más absoluto contraste de unas muy ciertas consideraciones acerca del reconocimiento de nuestro derecho de beligerancia, señalando la poderosa circunstancia, que resaltábamos en uno de nuestros pasados comentarios, de haber sido reconocido ya de "facto" el Gobierno Nacional por numerosos países, y entre ellos varias grandes potencias.

Pero, en las manifestaciones de nuestro glorioso Caudillo, lo que en estos momentos ofrece especialísimo interés, es aquello que se refiere, según hemos dicho, a los proyectos de mediación del enemigo. Las declaraciones sobre la digna y justa oposición de la verdadera España son terminantes, de fundamente irrefragables, con toda la fortaleza que les presta la razón y el sentimiento de lo verdadero y de lo digno, con toda la energía que acompaña en la defensa de una causa de principios inmortales, en la que han puesto el más hondo en-

tuelsmo y la más firme decisión todos los verdaderos españoles.

"No puede haber otro final que la entrega incondicional de los vencidos a la generosidad, prodigamente demostrada, de los vencedores", ha manifestado el Generalísimo Franco, y su voz es la de nuestros mártires, es la más fiel expresión de la razón y del derecho, es el sentimiento unánime, la decisión inquebrantable, de la auténtica España.

HASTA LA VICTORIA

Los telegramas enviados por el Generalísimo con motivo del regreso a su Patria de los legionarios italianos que combatieron heroica y generosamente en favor de nuestra Causa, han tenido noble y expresiva contestación por parte del Rey-Emperador, Víctor Manuel III, y del Duce.

Los dos telegramas prueban la alta estimación y el profundo y sincero afecto de la Italia Fascista a la España Nacional, sentimientos que tienen justa correspondencia por nuestra parte, con una absoluta y firme lealtad a la relación fraternal que en el futuro, como en el presente, ha de mantenerse entre las dos naciones.

La misiva de Mussolini contiene esta frase, que tiene todo el valor de la sinceridad y de la trascendencia de una actitud decisiva: "...La Italia Fascista permanece y permanecerá con vosotros fraternalmente, anhelandote hasta vuestra victoria, que será la victoria de la España Nueva, fuerte y heroica, abocada a un gran futuro."

Nobilísimo gesto el de nuestra hermana Italia, que nunca olvidará y al que se abrá hacer honor, sin duda alguna, la España Nacional, que está forjando los más sólidos y poderosos lazos de amistad en estos momentos de dolor, de los que saldrá el ansiado resurgimiento de gloria y de grandeza.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Delegación Provincial de Agricultura

PARA FACILITAR EL REPUESTO DE PIEZAS AVERIADAS EN LA MAQUINARIA AGRICOLA

Dándose cuenta nuestra Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de las dificultades por que atraviesa la agricultura para reponer las piezas averiadas de la maquinaria agrícola, que comprende Tractores, Sembradoras, Distribuidoras de abonos y cuantas se utilicen para labores preparatorias y complementarias de la siembra, se propone hacer las gestiones oportunas a fin de procurar el repuesto de piezas de recambio a aquellos agricultores que tengan paralizadas sus máquinas por no encontrarlas en el mercado nacional.

En consecuencia, pueden los interesados dirigirse, a la mayor brevedad, a esta Delegación Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. —el plazo de recepción de peticiones termina el día 25 del corriente, mes de octubre— especificando sus necesidades y detallando claramente, nombre de las piezas, serie y número en el catálogo del fabricante y marca de la máquina correspondiente, así como nombre y dirección de la Casa proveedora.

Igualmente, la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recabará del Poder Público el correspondiente permiso de importación de aquellos Tractores agrícolas que indispensablemente se precisen, y tramitará con todo interés las solicitudes que reciba.

Por lo tanto, se ordena a todos los Jefes locales y Delegados sindicales la máxima diligencia en el cumplimiento de lo anterior, teniendo bien en cuenta que las peticiones han de estar en poder de esta Delegación provincial de Agricultura antes del día 25 del corriente mes.

blecieron entre sí relaciones diplomáticas. Nos hicimos camaradas en nuestra juventud por nuestros ideales comunes y la amistad de los días de juventud es pura e incommovible y se hará, a medida que los años pasen, más íntima y profunda.

Al saber que la España Nacional combatía al comunismo para destruirle y al mismo tiempo se esfuerza con una labor de reconstrucción en todos los aspectos, hemos tenido verdaderos deseos por visitarla y ahora que nuestros sueños se han realizado, sentimos que nos hemos encontrado con el amigo más querido. Nos agrada profundamente contemplar al pueblo español, tan íntimamente unido y ver cómo trabaja afanosamente y cómo lucha el Ejército contra el comunismo, obteniendo triunfos en tantos lugares.

Mucho lamentamos que, como S. E. acaba de manifestar, no tengamos tiempo suficiente para ver todo el país, pero ya hemos podido percibir las riquezas que enseña la España Nacional en productos agrícolas y en recursos naturales de todas clases, sobre los cuales se está llevando a cabo una magnífica labor de reconstrucción.

Nuestro Manchukuo, íntimamente compenetrado con el Japón en la realización de los ideales y de concordia entre la raza y en la defensa de su espíritu en el Extremo Oriente, constituye una fortaleza potentísima contra el Kominter y es nuestro deseo que se refuerce mucho ese estrechamiento, ese eje contra el comunismo, para librar al mundo de la fuerza destructora comunista y para contribuir al progreso de la civilización humana con la creencia firme de que la España Nacional vencerá en breve al comunismo de la zona roja y reconstruirá la España sobre los cimientos de su tradición gloriosa, con el esfuerzo heroico y patriótico del Movimiento Nacional. Levanto mi copa por la prosperidad del Generalísimo Franco, por España y por la salud de sus excelencias y señores".

El acto terminó interpretando la banda de música el Himno Nacional Español.

Todos los Agentes de Publicidad y los anunciantes deben enterarse de la tarifa de NUEVA RIOJA, el mejor medio de propaganda y el más eficaz, por la gran difusión de este diario, único de la región

La grave situación en Palestina

JERUSALEM.—El diario oficial publica un decreto por el cual el inspector general de Policía queda subordinado al mando militar y bajo su dependencia directa. Con ello la Policía deja de pertenecer a la jurisdicción civil, interpretándose esta medida como una agrupación bajo el mando militar de las fuerzas de Policía, a fin de que colaboren en la represión del movimiento nacional socialista árabe.

JERUSALEM.—Una canoa del servicio de patrullas ha sido objeto, en el lago Hulle, de una agresión que partió del lado de Siria.

Resultaron dos agentes muertos y seis heridos.

En Jerusalem han continuado durante la noche los tiroteos en diversos puntos de la capital. En el barrio judío ha hecho explosión una bomba, resultando muerto un ingeniero judío. Se ha prohibido el tránsito en dirección al Norte de Palestina.

LONDRES.—Los diarios de la tarde convienen en afirmar lo mismo que los de la mañana, que la situación en Palestina es cada vez más difícil y publican extensas y detalladas infor-

maciones acerca del estado de cosas, especialmente graves en Jerusalem.

Los árabes se han atrincherado en el barrio viejo que se halla cercado por dos Regimientos ingleses.

"El Evening Standar", dice que mañana será proclamado el estado de guerra y opina que después de efectuarse la represión de los elementos levantiscos, debe procurar Inglaterra llegar a una reglamentación de los árabes, que se encuentran dispuestos a concertar un arreglo bajo las bases siguientes: Renuncia de la campaña terrorista por parte de los árabes; renuncia del propósito de reparto de Palestina por parte de los ingleses, y limitación de la inmigración judía.

¿Sabes lo que son doce pesetas y media? Para una familia una insignificancia; para el soldado, son la coraza con que se defenderá del frío. Ayúdale aportando tu concurso a Frentes y Hospitales.

El avance de los japoneses en China

TOKIO.—El comunicado oficial de esta mañana, relativo a las operaciones en el frente de Yang-Tse da cuenta de que las fuerzas japonesas han ocupado la ciudad de ese nombre.

En el frente de China del Sur los japoneses han alcanzado la línea férrea de Cantón a Caolun.

En todos estos sectores los chinos se retiraron desordenadamente en dirección a Kichuin.

SHANGHAI.—Según noticias de Hankou, los rojos chinos han recibido orden de hallarse dispuestos a evacuar dicha población.

Las autoridades se han dirigido también a la población civil, ordenando que la evacuación sea efectuada rápidamente, para lo cual se han construido campamentos de refugiados a unos 20 kilómetros al norte de Hankou.

TOKIO.—Los periódicos anuncian que las tropas japonesas se han apoderado de Teyang, en la mañana de hoy.

La nieve y los hielos amenazan a nuestros soldados. Les proporcionará armas contra estos enemigos, llevando a Frentes y Hospitales un jersey o 12,50 Ptas.

MAS DEL EXTRANJERO

NUEVA YORK.—El título de campeón del mundo de pesos medios ha pasado a poder de Joe Archibal, que venció anoche por puntos al campeón Hike.

STAMBUL.—Según las noticias hechas públicas durante la mañana de hoy se ha agravado tigramente el estado de salud del Presidente turco.

RIO JANEIRO.—En poder de uno de los dirigentes de la sublevación del 11 de mayo, que emprendió la huida y acaba de ser detenido, han sido encontrados documentos que demuestran se proyectaba una nueva insurrección cuyo principio hubiera sido socialado mediante atentados personales contra la vida de los miembros del Gobierno brasileño.

Caballeros Mutilados de Guerra

SE OS RESERVAN 300 PLAZAS DE AGENTES DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA. LOS ASPIRANTES PUEDEN SOLICITARLAS EN LA COMISION P. DE MUTILADOS DE GUERRA.

Los precios en la España Nacional

Por el profs. Olegario Fd'z Baño.

Cuando los técnicos desean saber la resistencia y solidez de la situación y evolución de una Nación, uno de los datos principales que les sirven de barómetro es el de los precios y el del coste de la vida para el núcleo de población que constituye la mayor masa de ésta.

Si el país se halla en guerra, el asunto desborda de su importancia normal porque entraña uno de los factores más importantes del éxito futuro de las armas.

Por ello es singularmente aleccionador observar con toda objetividad lo que a este respecto ocurre en la España Nacional de la que tantas falsedades propalan sus enemigos.

Cualquier persona singularmente capacitada en Economía puede fácilmente captar inmediatamente en la España Nacional los hechos siguientes:

1.º Que hay considerable número de artículos importantes, tales como el carbón, metales, energía eléctrica, gasolina, harina, azúcar, leche, materiales de construcción, pescado, etc, cuyos precios son los mismos que en junio de 1936 o apenas han experimentado aumento insignificante. Ello ha permitido disponer de un fuerte núcleo de productos básicos fijos para lograr que el resto de la producción nacional se haga a precios poco elevados.

2.º Los precios de los artículos de exportación también han akerado muy poco o nada, por la estabilidad en que se ha mantenido el cambio oficial de la peseta.

3.º Los artículos de consumo han subido, especialmente la carne, pero su elevación ha sido muy moderada, y en algún caso, como el del vino, ha sido premeditada para favorecer a los agricultores. Es raro encontrar artículos de consumo importantes cuyo aumento alcance el 40 por ciento; y cuando alguno llega a ese nivel suele ser por que circunstancialemente escasea, a la vez que se encuentra fácilmente el sustitutivo oportuno.

4.º La elevación y escasez notoria se nota en el vestido; pero gracias a las grandes existencias y reservas de toda clase de géneros, especialmente en ro-

pas de casa, se va resolviendo el problema en forma que causa admiración ver cómo visten los nacionales en todas partes. Estas reservas, unidas a que la mano de obra apenas ha aumentado, van permitiendo vestirse a precios verdaderamente desconectados de la escasez.

5.º El rendimiento de la mano de obra y de toda clase de trabajo ha aumentado considerablemente, a la vez que es mayor la retribución correspondiente a la mano de obra. Esto ha permitido a gran número de empresas mantener bajos los precios de venta, y a la nación, en general, conservar un nivel de vida increíble e insospechado para unas circunstancias tan excepcionales como las que vive España.

Es en extremo interesante el hecho de que varias clases de pescado tengan precios inferiores a los de julio de 1936, a la vez que los pescadores hacen buen negocio.

6.º Respecto a algunos artículos de consumo, se notan considerables diferencias de precios según las regiones. Ello es debido, principalmente, a la política de abastos seguida en las respectivas provincias. Mas ello, está produciendo, en algunos casos, el resultado favorable de modificar indudablemente las costumbres en el sentido de consumir, con preferencia, lo que se consume en la región.

Todos estos hechos y otros muchos análogos, que puede verlos todo observador imparcial, ponen de relieve la normalidad económica que hasta el presente ha vivido la España Nacional, y la vitalidad enorme de nuestro país cuando hay un orden superior S. P. E. S.

— EL VIERNES —
MAGNO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!!
EN EL

Teatro Moderno

LA PELICULA MAS PATRIOTICA DEL AÑO!

Crisol de España

Y DEBE VERLA TODO BUEN ESPAÑOL, POR PATRIOTISMO, POR INTERES, POR CURIOSIDAD Y PORQUE... si eres hombre no DEBES ignorarla. Si eres mujer DEBES conocerla. Si estás en edad madura, para recordar. Quien sea joven, para aprender. TODOS, en fin, debéis de ver

Crisol de España

No es un reportaje más, sino la HISTORIA DE ESPAÑA en película, con todo su dinamismo e intensa emoción, durante los últimos años.

ALGUNAS DE LAS VIVIENTES ESCENAS QUE USTED PODRA APRECIAR EN

Crisol de España

El Gobierno llamado Nacional de Maura. Salida de tropas para la guerra de Marruecos. Advencimiento al poder del General Primo de Rivera con manifestaciones entusiastas de la multitud. Elecciones municipales de 1931. Advencimiento de la nefasta República con su cortejo de mifines, jornadas trágicas, intervención de la fuerza pública, incendios, huelgas, culminando en: Casas Viejas. Elecciones de 1936. Evocación del asesinato de Calvo Sotelo. Desfile de organizaciones marxistas con puño en alto. El General Goded pierde su vida en Barcelona. La F. A. I. C. N. T. y U. G. T. se incautan de los mejores edificios y servicios públicos. Patrullas patibularias revisando los coches y sus ocupantes. Los Invictos Generales Franco, Mola, Queipo de Llano y Cabanellas. Cárceles rojas, algunas flotantes, con los presos de derechas. Milicianos rojos en marcha hacia el frente de Aragón con Duruti a la cabeza. Desembarco de las fuerzas marxistas con su material en las costas de Mallorca. Aterga del capitán Bayo a sus fuerzas que se niegan a desembarcar. Escenas únicas de la conquista de Irún por el Ejército Nacional. Evocación del Alcázar de Toledo y General Moscardó. Discursos de Mussolini e Hitler en Roma y Berlín reconociendo al Gobierno del Generalísimo Franco. Interesantísimas escenas de la liberación de Bilbao.

NO SE OLVIDE: EL PROXIMO VIERNES, EN EL

Teatro Moderno

Las Taquillas este día se abrirán a las 11 de la mañana, ya que LOGROÑO ENTERO DESFILARA A VERLA.

Un banquete-homenaje del Gobierno Nacional español a la Misión extraordinaria del Manchoukuo

Expresivos discursos del Vicepresidente del Consejo y del Embajador del país amigo

BURGOS.—Esta noche, a las diez, se ha celebrado una comida con que el Vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Edoe Jordana, obsequió a la Misión extraordinaria del Manchukuo, comiada a la que asistieron los ministros de Hacienda, Agricultura, Educación Nacional y Obras Públicas; Subsecretarios de la Vicepresidencia, Asuntos Exteriores, Ejército, Marina Aire, Interior, Agricultura, Orden Público y Organización y Acción Sindical; Almirante Cervera; generales Martín Alonso, Martín Moreno y López Pinto; Jefe de los Servicios nacionales de Política y Tratados, Prensa, Propaganda, Industria; embajadores, jefe del Servicio de Ultramar y secretario de la sección de Protocolos, la Misión extraordinaria del Manchukuo, el Encargado de Negocios del Japón, el agregado militar del Japón y el secretario de la Embajada.

El general Jordana pronunció el siguiente discurso de salutación:

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

"Bienvenidos seáis señores embajadores extraordinarios del Imperio del Manchukuo. La España Nacional, que es la España pura y tradicional, desde los heroicos combatientes que en el frente, en el Aire y en el Mar luchan por la independencia de su Pa-

tria y en defensa de la civilización y del orden, hasta los que habitan en los rincones más apartados de la contienda como participantes en ella con toda la nación por entero en armas y estrechamente unidos en un mismo ideal, os saludan con toda el afecto.

En los corazones de la España pura, como nuestro ambiente y ardiente sol, la España Nacional no olvida ni olvidará jamás que, cuando muy pocos comprendían los elevados ideales que inspiran nuestro Movimiento, vosotros reconocisteis a nuestro invitado Caudillo como único Jefe del Estado español y a su Gobierno como único legítimo.

Y como si eso no fuera bastante, ahora venis en largo viaje a tenderos por medio de esta embajada extraordinaria, encomendada a uno de los más insignes ministros de vuestro Imperio, nuevos lazos de amistad y de afecto. A ellos correspondemos con la más viva simpatía y es nuestro deseo que esos vínculos se estrechen cada vez más. Lástima que la brevedad de nuestra estancia en España no os permita conocer toda la España Nacional, para que pudiérais recoger en todas partes el testimonio de los sentimientos que acabo de expresar y para que contemplárais las muchas bellezas de este país, innumerables bellezas, que, puestas en potencia con el resultado por que luchamos, nos colocarán en lugar preeminente.

Lamento también no podáis comparar esta España con la soviética, con ese foco, que afortunadamente se extingue dominado por el triunfo de nuestras armas, que pretendía corroyer y aniquilar totalmente a esta gran España, que espera con su revolución presente, sobrepasar en grandeza y prosperidad a los tiempos más gloriosos de su Imperio.

Señor embajador: En nombre de la España Nacional y de su Gobierno, levanto mi copa para brindar por Su Majestad el Emperador del Manchukuo y su Imperio"

Al final del discurso del General Jordana, que fué entusiásticamente aplaudido, la banda de música interpretó los himnos del Manchukuo y del Japón.

CONTESTACION DEL EMBAJADOR DEL MANCHUKUO

A continuación, se levantó el embajador del Manchukuo, que agradeció el homenaje en la siguiente forma:

"Excelencia. Señores: Mucho nos agrada a los miembros de la Misión Económica y de Amistad enviada por el Manchukuo, Estado nuevo que surge en Extremo Oriente, el poder visitar la España Nacional, la potencia que surge en Europa. Los dos Estados, el Manchukuo y la España Nacional se encuentran ligados por lazos que no pueden existir en ningún otro país, porque en diciembre último nuestro Manchukuo, en el quinto año de su existencia, y la España Nacional, en Segundo Año Triunfal, se reconocieron mutuamente y esta-

HOY Teatro Bretón

EXITO DE LA GRAN COMPANIA DE COMEDIA

BASSO - NAVARRO

Selección, a las 6,45, Noche, 10,15.

La divertidísima comedia en tres actos, de Martínez Sierra y Honorio Maura

Susana tiene un Secreto

PRECIOS — BUTACA: Tarde y Noche, 3 Ptas.

— MAÑANA —

La Pimpinela Escarlata

RECREACION DE LA COMPANIA

con la magna novela de la Baronesa de Orcey, escenificada por Juan Ignacio Luca de Tena y Federico Reparaz

La actividad política extranjera

LONDRES.— Después de permanecer una temporada en Balmoral, han regresado esta mañana a Londres los soberanos ingleses.

LONDRES.— Las declaraciones hechas hoy por el Primer ministro De Valera, no son apenas comentadas por la Prensa de la mañana, que se limita a reproducirlas en lugar destacado y bajo títulos sensacionales.

LONDRES.— En los círculos políticos se descarta la idea de crear un Ministerio de Defensa de la Marina Mercante, ya que el Gabinete cuenta con 22 ministros y no parece existir intención alguna de aumentar ese número.

LONDRES.— "El Evening Standard" anuncia hoy que el almirante Chatfield será nombrado comisario sucesor de Lord Inskip, en su calidad de ministro de Coordinación de la Defensa Naval.

BERCHTESGADEN.— El Führer-Canciller, a quien acompañaba el ministro de Negocios Extranjeros, Von Ribbentrop, ha recibido al embajador de Francia señor Poncet, en audiencia de despedida, por haber sido designado para desempeñar el mismo cargo en Roma.

ROMA.— Con motivo de haber sido creada en los Estados Unidos por la Confederación judía, una sociedad, cuya finalidad es combatir el nacional-socialismo y el fascismo, ha causado gran impresión en Italia.

BERNA.— Se anuncia con carácter oficial, que han sido detenidos en Basilea cinco comunistas extranjeros que venían actuando como agentes privados que estaban encargados de vigilar a todas las personas sospechosas de hostilidad con las ideas comunistas.

BERLIN.— La Prensa comenta la actitud de Hungría y anuncia que el Presidente del Consejo de este país exige una solución pronta y decisiva del problema húngaro-checoslovaco, respetando el derecho de los pueblos a disponer de su propia suerte.

BUCAREST.— Se anuncia que la visita del ministro de Negocios Extranjeros de Polonia con el Rey Carol de Rumania tendrá lugar en el campo de maniobras y versará acerca de la cuestión relativa a la frontera común polaco-húngara.

BERLIN.— El acuerdo concertado entre Alemania y Checoslovaquia, con objeto de activar los trabajos de delimitación de fronteras, autoriza el empleo de aviones provistos de aparatos topográficos.

PRAGA.— Praga recobra rápidamente su actividad y vida normal. Los teatros, cafés, y cines se ven nuevamente asistidos de numeroso público y ha desaparecido casi por completo el aspecto militar que hasta hace poco presentaban las calles.

PARIS.— Comunican de Roma que el diplomático que tiene más probabilidades de ser nombrado embajador en París, es el actual embajador en Buenos Aires, señor Rafael Guadalupe.

PARIS.— Comunican de Roma que el diplomático que tiene más probabilidades de ser nombrado embajador en París, es el actual embajador en Buenos Aires, señor Rafael Guadalupe.

BERCHTESGADEN.— El Führer-Canciller ha recibido esta tarde al

embajador del Japón, en audiencia de despedida, por haber sido nombrado representante japonés en Moscú.

ROMA.— El Duce ha pasado revista a seis mil agentes de Policía, con motivo del aniversario de la constitución del Cuerpo.

BERLIN.— El diario "Voelkischer" dedica hoy un artículo al viaje emprendido por el ministro de Economía del Reich, por las provincias del Sureste.

BRUSELAS.— El diario "Le Soir" anuncia que el Gobierno belga tiene la intención de crear varios campos de concentración para los refugiados judíos que se encuentran actualmente en Bélgica, sin poseer el necesario permiso de residencia.

WASHINGTON.— El Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, ha contestado a la demanda de mediación, formulada por el Presidente del Ecuador con respecto a las diferencias de frontera surgidas entre dicho país y el Perú.

WASHINGTON.— El Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, ha contestado a la demanda de mediación, formulada por el Presidente del Ecuador con respecto a las diferencias de frontera surgidas entre dicho país y el Perú.

NUEVA YORK.— El redactor diplomático del "New York Herald" cree saber que en los círculos oficiales se estima posible una modificación de la ley de neutralidad de los Estados Unidos, antes de la reunión del Parlamento, y que es asimismo posible esa modificación, ya que la actual ley de neutralidad expira la próxima primavera.

ROMA.— El ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, ha recibido esta tarde al ministro de Polonia.

PARIS.— Refiriéndose a las entrevistas que han tenido lugar entre el ministro de Negocios Extranjeros, señor Bonnet, y el embajador de los soviets, se declara en los círculos bien informados que, probablemente, se ha tratado en ellas de la designación del nuevo embajador de Francia en Moscú.

PARIS.— El redactor de "L'Intransigeant" especializado en cuestiones aéreas escribe hoy que el ministro del Aire ha obtenido un crédito de mil millones de francos para incrementar las instalaciones de diversas empresas y fábricas.

PARIS.— El redactor de "L'Intransigeant" especializado en cuestiones aéreas escribe hoy que el ministro del Aire ha obtenido un crédito de mil millones de francos para incrementar las instalaciones de diversas empresas y fábricas.

VARSOVIA.— El ministro de Negocios Extranjeros ha marchado esta mañana a Rumania.

LONDRES.— El Rey ha recibido esta tarde en el castillo de Buckingham al ministro de Colonias, Mac Donald, con quien ha celebrado una larga conferencia.

PARIS.— Los periódicos de la noche anuncian que el ministro de Alemania ha mantenido una larga conferencia con el señor Bonnet, ignorándose los extremos de que ha tratado.

ROMA.— El Pontífice ha dirigido al Congreso Eucarístico de Nueva Orleans una alocución que ha sido radiada por la estación de Vaticano, en la cual declara su Santidad que vendrán tiempos mejores para la Iglesia Universal.

LONDRES.— Lord Winterton ha declarado hoy en un discurso pronun-

ciado en Bootle, que la igualdad de armamento puede ser la única base real en las condiciones actuales para llegar a una inteligencia entre las naciones.

Está demostrado, añadió, la disposición pacífica de los pueblos alemán e inglés, y nadie puede ser tan imbécil que no desee la paz entre los dos países, como tampoco nadie puede negar que el señor Chamberlain ha salvado la paz mundial.

Se ha establecido, además, un concierto entre los dirigentes de esas dos grandes potencias con el asentimiento de sus amigos Francia e Italia.

Inglaterra, terminó diciendo, quiere vivir en paz y dichosa.

SAN JUAN DE LUZ.— Según noticias de Barcelona, se anuncia en aquella capital que el gobierno rojo está efectuando gestiones en Noruega para conseguir que le sea concedido un importante empréstito, dando como garantía la riqueza del suelo español.

PARIS.— Bonnet ha recibido al ministro de Checoslovaquia.

A última hora celebró el ministro de Negocios una larga entrevista con el secretario de la Confederación Nacional del Trabajo.

LONDRES.— Lord Sankel ha pronunciado hoy un discurso con motivo de celebrarse el 10 aniversario de la fundación de la Sociedad Internacional de la Paz, diciendo, entre otras cosas, que no tiene importancia lo que pueda pensarse acerca del señor Hitler, pero que es indudable que ha levantado el espíritu alemán.

Después habló Eden, que se limitó a preconizar la más estrecha unión de la nación inglesa y la necesidad de reforzar su armamento.

Terminadas las obras de reforma que se venían realizando en una de las Salas de nuestro Hospital provincial, ayer se reanudaron los servicios sanitarios en la misma, siendo de advertir lo perfecto y moderno de todas las instalaciones, que han sido concebidas bajo un doble aspecto de higiene y confort y que, muy justamente, merecieron unánimes y sinceros elogios de cuantos las visitaron.

Sinceramente felicitamos a la Excelentísima Diputación por estas notables obras de mejora, que tan claramente ponen de manifiesto su interés y cariño hacia los pobres enfermos, aun a pesar de las dificultades naturales en la época de anomalía por que atravesamos.

Con un nutrido acompañamiento fué conducido ayer al cementerio el cadáver de nuestro convecino don Balbino Rebollos Jiménez, guarda jurado de las Bodegas Franco Españolas y Guardia civil retirado, que contaba entre nuestros convecinos con numerosas amistades.

En la presidencia del duelo, acompañando a los familiares del finado, figuraban varios íntimos, así como el señor Director y personal de las Bodegas Franco Españolas.

Descansa en paz el finado y reciban sus apenados familiares la retribución de nuestra sincera condolencia.

Existiendo en la localidad obreros cajistas sin trabajo, pueden solicitarlos para sus respectivos talleres aquellos industriales que los precisen, de esta Oficina de Colocación.

SE NECESITAN CON URGENCIA Chicos de 14 a 16 años; ganarán buen sueldo. OFICINISTA. Se ofrece.

OFICINA DE COLOCACION A LOS INDUSTRIALES IMPRESORES

SE NECESITAN CON URGENCIA Chicos de 14 a 16 años; ganarán buen sueldo. OFICINISTA. Se ofrece.

Nuestro buen amigo, el propietario don Eduardo Cestafe, ha visto aumentada su familia con un robusto niño que llevará su nombre, dado a luz con felicidad por su esposa doña Carmen Sáenz.

Urbina Aparato Respiratorio Rayos X De 12 a 2. Miguel Villanueva, 2. 2.º Telf. 17.17.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO METRO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1.

ATENCION Al comprar nuestros somieres elegid la marca "EL LEON", pues con ello aseguráis vuestra comodidad y defendéis vuestros intereses. Fábrica: General Franto, 10.

Acaba de publicarse, a beneficio de FRENTES Y HOSPITALES NOTAS PRACTICAS DE MEDICINA Y CIRUGIA DE URGENCIA Por D. Manuel Luengo Tapia Teniente Médico Asimilado y Médico del Hospital Civil de Logroño.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Excmo. Ayuntamiento de don CARLOS FERNANDEZ NALDA, o en su defecto alguno de sus familiares.

Dr. Soler Burgos ENFERMEDADES PIEL, VENEREAS MALATTIE VENEREE E DELLA PELLE Haut und Geschlechtskrankheiten G. MOLA, 61, 3.º — TELEF. 22-97. CONSULTA A LAS 12.

La Pescadería LA MARIA que estaba instalada en la Plaza de Abastos, se ha trasladado a la Calle Caballería, 17, Teléfono 2216, donde encontrarán los pescados a precios baratísimos. SUSO.

Cámara Oficial de Comercio e Industria Para cumplimentar en la mayor posible rapidez una misión confiada por el Ministerio de Industria y Comercio al Instituto Geológico y Minero de España, los consumidores provinciales de SULFATO DE BARIO (barita) deberán remitir a esta Corporación, antes del día 25 próximo, los siguientes datos:

Subsidio al Combatiente Todas las Empresas llamadas a contribuir para el Subsidio en virtud del Decreto de 5 de agosto pasado presentarán en las Oficinas de esta Corporación, antes del día 25 de los corrientes, una declaración jurada de los Subsidios abonados directamente por ella, correspondientes al pasado mes de septiembre, exclusivamente, con el fin de proceder a su inmediato reintegro.

Se recuerda a todos los incluidos en el Decreto de 5 de agosto antes citado que hoy, día 19 de octubre, finaliza el plazo para hacer efectivo el importe de sus cuotas en el cuatrimestre Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, por lo que quienes no verificasen el oportuno ingreso se atenderán a las sanciones o consecuencias que la Superioridad acuerde. Logroño, 19 de octubre de 1938. III Año Trienal.

Con un nutrido acompañamiento fué conducido ayer al cementerio el cadáver de nuestro convecino don Balbino Rebollos Jiménez, guarda jurado de las Bodegas Franco Españolas y Guardia civil retirado, que contaba entre nuestros convecinos con numerosas amistades.

En la presidencia del duelo, acompañando a los familiares del finado, figuraban varios íntimos, así como el señor Director y personal de las Bodegas Franco Españolas.

Descansa en paz el finado y reciban sus apenados familiares la retribución de nuestra sincera condolencia.

Existiendo en la localidad obreros cajistas sin trabajo, pueden solicitarlos para sus respectivos talleres aquellos industriales que los precisen, de esta Oficina de Colocación.

SE NECESITAN CON URGENCIA Chicos de 14 a 16 años; ganarán buen sueldo. OFICINISTA. Se ofrece.

OFICINA DE COLOCACION A LOS INDUSTRIALES IMPRESORES

SE NECESITAN CON URGENCIA Chicos de 14 a 16 años; ganarán buen sueldo. OFICINISTA. Se ofrece.

OFICINA DE COLOCACION A LOS INDUSTRIALES IMPRESORES

SE NECESITAN CON URGENCIA Chicos de 14 a 16 años; ganarán buen sueldo. OFICINISTA. Se ofrece.

A las cinco de la tarde tuvo lugar ayer el piadoso acto de conducir al cementerio el cadáver de nuestro distinguido y estimado convecino, don José María Fernández Martín, fallecido el día anterior en nuestra capital.

Abrieron marcha en el fúnebre cortejo dos largas filas de pobres de los Asilos de la capital, con hachones encendidos, dirigiéndose al cadáver, encerrado en lujoso arcon de caoba con herrajes de plata, y llevado a hombros de íntimos de la familia.

Presidieron el duelo el hijo del finado, don José María; hijo político, médico forense y del Hospital Provincial, don Fernando Muñoz; y los señores don Cayetano Rodríguez de los Rios, Magistrado de esta Audiencia; don Jesús del Río Colomo, Secretario de la Junta Provincial de Abastos; R. P. Cádiz Marín, S. J., y el presbítero don Mateo Sáenz.

El acompañamiento, dadas las muchas amistades del extinto y familia en nuestra capital, fué numerosísimo, figurando en él nutridas representaciones de todas las clases sociales.

A su afligida esposa, doña Fredesvinda Azcona; hijos y familia toda, reteramos con tan triste motivo el testimonio de nuestro pésame muy sincero.

"Nueva Rioja" Consideramos suscriptores de este periódico a quienes no devuelvan a nuestra Administración los ejemplares que recibían.

Donativos entregados en la Cocina Económica durante el día de ayer: Srta. María Angeles Bueno, un conejo; don Jesús María Hurtado, Teniente del Ejército, 25 pesetas.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Excmo. Ayuntamiento de don CARLOS FERNANDEZ NALDA, o en su defecto alguno de sus familiares.

ESPECIALISTA en Garganta, Nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. — Calvo Sotelo, 7.

A las seis de la mañana de ayer, en el altar del Santo Cristo, de la iglesia de Santiago el Real, el coadjutor de la misma, don Pedro Martínez, bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita Leonor Goitia Rodríguez con el sargento de Aviación don Félix Nicolás Sanz Martínez. Reciban nuestra enhorabuena.

LA GRAN LABOR DESARROLLADA POR LA JUNTA PARA MITIGAR EL PARO OBRERO DE MIRANDA DE EBRO. — EN ANEXO HA QUEDADO CONSTITUIDO DEFINITIVAMENTE EL S. E. U. — PROXIMA VILLADA ARTISTICA A BENEFICIO DE FRENTES Y HOSPITALES DE HARO.

AYUNTAMIENTO. — Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del Alcalde, don Teodoro Tejada, asistiendo los concejales señores San Ildefonso y Prieto.

Se concedió el socorro acostumbrado al vecino don Angel del Pino, para trasladar una alia al Asilo Provincial.

Quedó autorizado don Pablo Manzanos para rebocar las fachadas de una casa situada en el camino de "El Mazo".

Pasó a Informe de la Comisión de Patrimonio un escrito del vecino don Alfonso García López, que solicita la concesión en usufructo de una parcela comunal situada en el pago que llaman Cantarranas.

Quedó enterada la Comisión Permanente, que el vecino don José Pérez López va a comenzar inmediatamente el derribo de las casas números 3 y 5 de la calle de las Cuevas que se hallaban denunciadas por ruinosas.

Se dió lectura íntegra a la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el recurso entablado por la Sociedad "Herrero Riva y Compañía", de Logroño, contra acuerdo del Ayuntamiento de Haro, sobre arbitrio de solares sin edificar, por cuya sentencia se declara a la Sociedad recurrente obligada a formular declaración jurada de la extensión y evaluación de los solares de su propiedad, sitos en los términos de la carretera de Casarrealina (antiguas Bodegas Cooperativas) y "Los Rosales", sin perjuicio del derecho que pueda caberle para impugnar la liquidación que se practique en su día, comparando la evaluación suministrada por dicha entidad, con la capitalización de la renta agrícola, de que es susceptible, si en alguna de las operaciones se cometiere error o infracción legal.

También quedaron enterados los señores concurrentes de la resolución dada por el Ministerio del Interior a un expediente político instruido a un empleado.

Se mostró satisfecha la Comisión Permanente, del telegrama cursado al Generalísimo por la Alcaldía sobre los propósitos de mediación con la zona

Asuntos que serán tratados por la Comisión Permanente y Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en las sesiones que celebrará mañana, día 20, a las siete y media de la tarde y ocho de la noche, respectivamente:

Oficinas de cumplimiento. Solicitudes de vecindad. Informes de las Comisiones de Policía Urbana, de Personal de Hacienda. Nombramiento de concejal de semana. Asuntos de la Alcaldía y ruegos y preguntas.

Bases para proveer la plaza de Arquitecto Municipal segundo, interino. Pliegos de condiciones para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle del Marqués de Murrieta.

Las MISAS que se celebren mañana, jueves, día 20, de siete a nueve inclusive, en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Santiago el Real se aplicarán por el alma de DON ANTONIA AGUILAR DE GARRASTA CHU (n. e. p. d.). Su esposo agradecerá la asistencia.

Se interesa la presentación en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento, y en las horas de diez a once para informarnos de un asunto que nos interesa, de los familiares de los señores VICENTE BARRIO MARIN y JOSE IBARNEZ LOPEZ y de DOÑA MARIA RUIZ RIOS.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 45

Mañana, día 20, se cumple el primer aniversario de la muerte gloriosa en el frente de batalla, luchado por Dios y por España, del distinguido joven y heroico alférez de Infantería, don Joaquín López Iglesias, hijo de nuestros estimados vecinos, don Ramiro, teniente comandante de Artillería, y doña Concepción, quienes, así como al resto de la familia, renovamos con tan triste motivo nuestro sincero pésame.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos. — José Luis Martínez Torralba, Eduardo Cestafe Sáenz, María Teresa Moreno Moreno.

Fallecimientos. — José María Fernández Martín, de 68 años, de Gallina; Balbino Rebollos Jiménez, de 62 años, de V. lasca, (Soria). Matrimonios. — Félix Nicolás Sanz Martínez con Leonor Goitia Rodríguez.

Crónicas de la Región

LA GRAN LABOR DESARROLLADA POR LA JUNTA PARA MITIGAR EL PARO OBRERO DE MIRANDA DE EBRO. — EN ANEXO HA QUEDADO CONSTITUIDO DEFINITIVAMENTE EL S. E. U. — PROXIMA VILLADA ARTISTICA A BENEFICIO DE FRENTES Y HOSPITALES DE HARO.

AYUNTAMIENTO. — Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del Alcalde, don Teodoro Tejada, asistiendo los concejales señores San Ildefonso y Prieto.

Se concedió el socorro acostumbrado al vecino don Angel del Pino, para trasladar una alia al Asilo Provincial.

Quedó autorizado don Pablo Manzanos para rebocar las fachadas de una casa situada en el camino de "El Mazo".

Pasó a Informe de la Comisión de Patrimonio un escrito del vecino don Alfonso García López, que solicita la concesión en usufructo de una parcela comunal situada en el pago que llaman Cantarranas.

Quedó enterada la Comisión Permanente, que el vecino don José Pérez López va a comenzar inmediatamente el derribo de las casas números 3 y 5 de la calle de las Cuevas que se hallaban denunciadas por ruinosas.

Se dió lectura íntegra a la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el recurso entablado por la Sociedad "Herrero Riva y Compañía", de Logroño, contra acuerdo del Ayuntamiento de Haro, sobre arbitrio de solares sin edificar, por cuya sentencia se declara a la Sociedad recurrente obligada a formular declaración jurada de la extensión y evaluación de los solares de su propiedad, sitos en los términos de la carretera de Casarrealina (antiguas Bodegas Cooperativas) y "Los Rosales", sin perjuicio del derecho que pueda caberle para impugnar la liquidación que se practique en su día, comparando la evaluación suministrada por dicha entidad, con la capitalización de la renta agrícola, de que es susceptible, si en alguna de las operaciones se cometiere error o infracción legal.

También quedaron enterados los señores concurrentes de la resolución dada por el Ministerio del Interior a un expediente político instruido a un empleado.

Se mostró satisfecha la Comisión Permanente, del telegrama cursado al Generalísimo por la Alcaldía sobre los propósitos de mediación con la zona

LA GRAN LABOR DESARROLLADA POR LA JUNTA PARA MITIGAR EL PARO OBRERO DE MIRANDA DE EBRO. — EN ANEXO HA QUEDADO CONSTITUIDO DEFINITIVAMENTE EL S. E. U. — PROXIMA VILLADA ARTISTICA A BENEFICIO DE FRENTES Y HOSPITALES DE HARO.

AYUNTAMIENTO. — Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del Alcalde, don Teodoro Tejada, asistiendo los concejales señores San Ildefonso y Prieto.

Se concedió el socorro acostumbrado al vecino don Angel del Pino, para trasladar una alia al Asilo Provincial.

Quedó autorizado don Pablo Manzanos para rebocar las fachadas de una casa situada en el camino de "El Mazo".

Pasó a Informe de la Comisión de Patrimonio un escrito del vecino don Alfonso García López, que solicita la concesión en usufructo de una parcela comunal situada en el pago que llaman Cantarranas.

Quedó enterada la Comisión Permanente, que el vecino don José Pérez López va a comenzar inmediatamente el derribo de las casas números 3 y 5 de la calle de las Cuevas que se hallaban denunciadas por ruinosas.

Se dió lectura íntegra a la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el recurso entablado por la Sociedad "Herrero Riva y Compañía", de Logroño, contra acuerdo del Ayuntamiento de Haro, sobre arbitrio de solares sin edificar, por cuya sentencia se declara a la Sociedad recurrente obligada a formular declaración jurada de la extensión y evaluación de los solares de su propiedad, sitos en los términos de la carretera de Casarrealina (antiguas Bodegas Cooperativas) y "Los Rosales", sin perjuicio del derecho que pueda caberle para impugnar la liquidación que se practique en su día, comparando la evaluación suministrada por dicha entidad, con la capitalización de la renta agrícola, de que es susceptible, si en alguna de las operaciones se cometiere error o infracción legal.

También quedaron enterados los señores concurrentes de la resolución dada por el Ministerio del Interior a un expediente político instruido a un empleado.

Se mostró satisfecha la Comisión Permanente, del telegrama cursado al Generalísimo por la Alcaldía sobre los propósitos de mediación con la zona

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

Indiscutible. En esta segunda mitad de la velada, habrá una intervención lírica muy meritoria, sin faltar la necesaria parte patriótica del gusto más refinado...

APARTE DEL MÉRITO ARTÍSTICO DE LA velada, la finalidad benéfica de la fiesta es lo más importante, ya que con sus ingresos habrán de remediar se no pocas necesidades de nuestros gloriosos combatientes y heridos...

RECLAMADO. Para enterarse de asunto urgente que les interesa, se precisa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento...

CINEMATOGRAFICAS. En las funciones celebradas ayer en el Brejón, se pasó por la pantalla la entretenida película titulada "Hace falta un rival"...

CALAHORRA, 17.

El pasado sábado, festividad de Santa Teresa de Jesús, en el Colegio de MM. Teresianas de esta ciudad, se celebraron solemnes cultos en honor de la Mística Doctoresa.

Por la mañana, a las ocho y media, tuvo lugar la Misa de Comunión, a la que asistieron muchísimos fieles, viéndose totalmente ocupada la Capilla de dicho Colegio...

Ayer, a las once de la mañana, con un numeroso, como tan distinguido acompañamiento, en el que figuraban todas las clases sociales de la ciudad, fueron conducidos a su última morada, los restos mortales de la bondadosa señora doña María Barco...

—Dado el hermoso día que ayer disfrutamos, se vio muy animado el paseo del Mercado, de doce a una y media, que tuvo lugar el concierto ejecutado por la banda municipal de música, viéndose también muy concurridas las carreteras que el público invadía para disfrutar por la tarde de la deliciosa temperatura.

—En el Ideal Cinema se pasó por la pantalla, en las sesiones de tarde y noche, la hermosa película titulada "El Poder invisible", película que agradó al numeroso público que asistió, viéndose obligada la empresa a anunciarla para el día de hoy.

—Desde el día 13, a las ocho de la noche, en la iglesia de Santiago, se reza el Santo Rosario, al objeto de impetrar del Altísimo por intercesión de la Santísima Virgen del Pilar, la paz para nuestra querida España...

—Continúan trabajando activamente en las fábricas de conservas, en la elaboración de los riquísimos productos de estas tierras (tomate, plátano, melocotón, etc.)—A. GH.

ARNEDO, 17.

DOMINGUERAS. A pesar de lo avanzado de la estación, estamos disfrutando unos días de verano riguroso. El pasado domingo hubo que tomar el café en las terrazas y bajo toldo. "Febo" pegó fuerte.

—En el "Cervantes", se proyectó la gran superproducción española, "Agua en el Suelo", de los Lumière, que satisfizo con creces la gran expectación despertada.

POSESION.—Ha tomado posesión el cargo de economo de la parroquia de Santo Tomás, en esta ciudad, el digno y virtuoso sacerdote don Francisco Astodias, a quien, después de ofrecer nuestros respetos, le deseamos una grata estancia entre nosotros...

EL S. E. U.—Ha quedado definitivamente constituido el S. E. U. en esta localidad. El sábado pasado, y como inauguración del curso escolar de segunda enseñanza, se celebró una Misa de Comunión en la iglesia de...

Santo Tomás, a la que asistieron algunas autoridades, previa invitación. Después fueron bendecidos los locales de estudio y, una vez terminado este acto, se organizó una jira campestre...

MERCADO.—El mercado celebrado ayer estuvo bastante animado. Los precios en todo iguales al mercado anterior.

MOVIMIENTO SISMICO.—Hacia las dos y media de la madrugada se sintió un temblor de tierra que, aunque de poca duración, fue bastante perceptible...

El Corresponsal.

MIRANDA, 17.

JUNTA PARA MITIGAR EL PAGO OBRERO.—Se constituyó en esta ciudad, en los comienzos del año 1933, una Junta para remediar el paro obrero encargada de acuerdo con el Ayuntamiento...

La Junta ha acordado dar a conocer a los suscriptores, por medio de la Prensa, la resolución de suspender el cobro, así como, de una manera somera, el resultado de su gestión.

A LOS SUSCRIPTORES DEL PAGO OBRERO.—La Junta constituida para mitigar el paro obrero viene a dar cuenta a los suscriptores de las determinaciones adoptadas últimamente...

Normalizada la vida en todo el pueblo de Miranda, y venida la época de agudización del paro, queda éste reducido, en el día de hoy, a los inadaptados y a los que no trabajaron nunca...

Normalizada la vida en todo el pueblo de Miranda, y venida la época de agudización del paro, queda éste reducido, en el día de hoy, a los inadaptados y a los que no trabajaron nunca...

—En el Frontón Beti Jai, con un lleno completo se jugó un partido de pelota a remonte y a 50 tantos, entre Fernández I y Aabarategui de Pamplona, contra Pequeño de Elgoibar, ganando éste por 3 tantos...

—En las proximidades de Muro de Aguas y pueblos limítrofes cayó la primera nevada de este invierno.

SE VENDEN TRES TORNOS con sus porta-brocas, nuevos; transmisión, cojines y poleas y un motor de 1 1/2 H. P. marca A. E. G. Informes, Ba. Trielco, 33, 2.^o

SE NECESITA ESCRIBIENTE con conocimientos de exportación. Informes, NUEVA RIOJA.

SE NECESITA OFICIAL con máquina para trabajo de batalla. Marqués de Murrieta, 53, 1.^o derecha

Actualidad encargada de esta parroquia. Renovamos nuestra condolencia a don Eufemio Barrios, jefe local de las Milielas y doña María Ibarra, padres del finado, y demás familia.

En el día de hoy le ha sido administrado el Santo Viático, a la bondadosa señora doña Amalia Fernández de Bobadilla, a la que muy sinceramente deseamos mejora con rapidez en su grave dolencia.

TRASPASO DEL CAFE Y BAR GRAN VÍA, por no poder atender su dueño, muy acreditado, con amplia terraza. Sitio céntrico. Para tratar, con su dueño, en Miranda de Ebro.

SE NECESITA CRIADA que esté impuesta en todo; inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Calvo Sotelo, 23, 2.^o derecha.

MUCHACHA. Se necesita. Razón, Murrieta, 4, 4.^o izquierda.

SE NECESITA OBRERA que esté impuesta en todo; inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Calvo Sotelo, 23, 2.^o derecha.

SE NECESITA COCINERA Y DONCELLA. Informes en la Plaza de Abastos, Puesto de LA RUBIA.

VENDO PISO TERCERO, con 8 habitaciones, cocina y cuarto de baño, que renta cien pesetas, en Gonzalo de Berceo. Razón, NUEVA RIOJA.

SE NECESITA NIÑERA. Informes, General Franco, 33, 1.^o derecha.

MUCHACHOS de 15 a 18 años, para trabajo fácil en fábrica. Indispensable buenas referencias y tener salud. Ganarán buen jornal de entrada. Razón Nueva Rioja.

SE VENDE UN LOTE DE POLLITAS, varias razas. Razón, NUEVA RIOJA.

PISOS, principal y cuarto, muy amplios; con ascensor, calefacción y cuarto de baño, se venden. Razón, Puerta CASA SOCIAL, Calvo Sotelo, 11, Logroño. De 10 a 12 de la mañana.

SE NECESITA NIÑERA. Hermanos Moroy, 1, tercero.

PISO PEQUEÑO. Necesito para dos personas. Ofrecimientos a la Administración de este periódico.

SILLA CON RUEDAS, de niño, deseo comprar, 11 de Junio, 9, pral, dcha.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA para taberna, tienda o almacén. Laurel, 21.

COMPRARIA MAQUINA ELECTRICA de encerrar y aspirador de polvo. Apartado de Correos, 63. Logroño.

Muebles para despacho y algún armario ropero, deseo tomar en arriendo; pagando buen alquiler. Razón, en NUEVA RIOJA.

Rentistas. Para San Sebastián o Guipúzcoa se os ofrece administrador, gestor, o cargo de confianza, con inmejorables garantías y referencias. Melchor Echeverría, Tercero Montejuer, número 1, San Sebastián.

Fabricantes, Comerciantes. Para San Sebastián o Guipúzcoa se os ofrece depositario-representante con inmejorables garantías y referencias. Melchor Echeverría, Tercero Montejuer, número 1, San Sebastián.

GUARDERIA CAMPO. A mutilado guerra, poca familia, doy casita, leña, tienda huerta (provincia Santander); por vigilancia ganado menor, participando beneficios. Detalles, Luis Pando, Urbista, 37, San Sebastián (Guipúzcoa).

SE DESEA SIRVIENTA de 14 a 18 años. Razón, Once de Junio, 2, entlo.

CARRAS. Vende 40; la mitad recién paridas y las demás preñadas. Manuel Sáenz Aguado, en Santa Lucía de Ocaña.

SE VENDE UNA VACA recién parida, primeriza. Tratar con Julián Gandarias, en Navarrete.

TRASPASO DEL CAFE Y BAR GRAN VÍA, por no poder atender su dueño, muy acreditado, con amplia terraza. Sitio céntrico. Para tratar, con su dueño, en Miranda de Ebro.

SE NECESITA OBRERA que esté impuesta en todo; inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Calvo Sotelo, 23, 2.^o derecha.

MUCHACHA. Se necesita. Razón, Murrieta, 4, 4.^o izquierda.

SE NECESITA OBRERA que esté impuesta en todo; inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Calvo Sotelo, 23, 2.^o derecha.

VENDO PISO TERCERO, con 8 habitaciones, cocina y cuarto de baño, que renta cien pesetas, en Gonzalo de Berceo. Razón, NUEVA RIOJA.

SE NECESITA NIÑERA. Informes, General Franco, 33, 1.^o derecha.

MUCHACHOS de 15 a 18 años, para trabajo fácil en fábrica. Indispensable buenas referencias y tener salud. Ganarán buen jornal de entrada. Razón Nueva Rioja.

SE VENDE UN LOTE DE POLLITAS, varias razas. Razón, NUEVA RIOJA.

PISOS, principal y cuarto, muy amplios; con ascensor, calefacción y cuarto de baño, se venden. Razón, Puerta CASA SOCIAL, Calvo Sotelo, 11, Logroño. De 10 a 12 de la mañana.

SE NECESITA NIÑERA. Hermanos Moroy, 1, tercero.

PISO PEQUEÑO. Necesito para dos personas. Ofrecimientos a la Administración de este periódico.

SILLA CON RUEDAS, de niño, deseo comprar, 11 de Junio, 9, pral, dcha.

SE ARRIENDA PLANTA BAJA para taberna, tienda o almacén. Laurel, 21.

Pérdidas. Una escritura pública de compraventa. Se gratificará su entrega en esta Administración. Un zapato blanco pequeño de niño, extraviado del Espolón a la Avenida de Colón. Se ruega su entrega en la Plaza de Abastos, 8, Pescadería. De un borrador, en la Glorieta del Parque de los Bomberos. Se ruega su entrega en la calle del Norte número 18, donde se gratificará.

COMPRO MALACATE completo con tambor. Viuda de Juan Villanueva, en Artajona (Navarra).

Agencia Hispano Americana. Matriculada. C. Sotelo, 12, Tlf. 1407. Disponible para venta: Cuatro pisos, seis solares, una huerta con su chalet y frente de 80 metros de carretera. Una casa en la playa del Sardinero en Santander. Una finca con regadío del Ebro, de 25 fanegas, en Calahorra; y compro casa de cien mil a doscientas mil pesetas, y se adelanta dinero en edificios.

PASTOS. Se arriendan los de la Dehesa de Lardero. Informes, Banca Juan Palacios.

AVISO La Centella rápida. REPARACION DE CAIZADOS se ha trasladado a R. Paterna, 20 CELESTINO GOMEZ

SE VENDEN DOS CASAS, accesorias, con grandes patios para solares, una en la calle Herreras, 52, y otra en Rodríguez Paterna, 19. Para informes, Ruavieja, 23, Felipe Villa.

Venta en Haro de la Finca Baille Salón "LA PERLA". Informar, Mario Angulo, en Miranda de Ebro.

PERRO MASTIN, de 5 años, se vende. Razón en NUEVA RIOJA.

APICULTORES. Por no poder atenderlas vendo a peso entre 135 vasos, 70 teniendo hasta en las puntas miel. Buenaventura Rico (Gρανja), San Adrián (Navarra).

SE NECESITA NIÑERA formal y de buenos informes. Razón, Avenida de Colón, 59, 1.^o derecha.

CHALET "La Francisca", entresuelo amueblado para poca familia. Frente a Casas Baratas, carretera Zaragoza.

ALQUILO HABITACION sólo dormir. Pesetas 30. Horas visita, 11 a 3. Avenida Colón, 22, 2.^o derecha.

SE NECESITA NIÑERA. Informes, General Franco, 1, primero derecha.

MANTECADAS DE ASTORGA POLVORONES DE FELIPE II CASA PIAZUELO — Gallarza, 16

CHICOS de 14 a 16 años, necesita Fábrica de Pastillas "EL AVION".

SE VENDE UNA CASA EN HARO, Calle Mendizábal, 5. Razón, Matilde del Val.

COMPRARIA SOLAR en las afueras de la ciudad, que no esté muy distante y que tenga por lo menos 10 metros de frente por 50 de fondo. Razón, "Bar Tivoli".

SIRVIENTA para todo, sabiendo de cocina, para casa de poca familia, con informes, se necesita. Razón, General Franco, 1, primero derecha.

CAMAS en buen uso, se venden. Informes en NUEVA RIOJA.

Fincas rústicas. Se venden tres, de 9, 8 y 4 fanegas, respectivamente; camino carro, regadío y próximas a la población. Informes, 8 a 10 noche, Bretón, 22, 2.^o

VINICULTORES: Bordeseas de roble americano envinadas, se venden. Viuda de Eustaquio Elguézabal. HARO (Rioja).

SACRISTAN - CANTOR. Para Parroquia importante, se precisa, con el haber de tres pesetas. Puede vivir con el señor Párroco y si tiene madre o esposa de edad apropiada puede prestar servicio de criada. En la ADMINISTRACION de este periódico se informará.

SIRVIENTA. Se necesita, de 40 a 50 años, para sacerdote sólo, en pueblo importante de la provincia. Informes en esta ADMINISTRACION.

ALQUILO UNA HABITACION, sólo para dormir, con cuarto de baño. Razón en esta Administración.

SE VENDE UNA PRENSA de Cubillo; se puede prensar el orujo de 30 cántaras, y un BOCOY de 40, muy bueno. Bretón, 5, en Victoriano Alvarez.

MOTOB ELECTRICO de 3 y medio caballos, se vende. T. Sáenz y Compañía, Sucesor de Viuda de Arza. Teléfono 10-21. Logroño.

VENDO MOTOR Diesel de 4 H. P., en marcha. Juan Criates, Santo Domingo.

AGENCIA TECNICA. Vende casa casco población, 4 pisos y planta baja, en 23.000 ptas., y solar orientado al Mediodía, en calle de primer orden; de 12,50 por 27,00. Duquesa de la Victoria, 40, 3.^o.

MEJOR SERVICIO Y MAYOR ECONOMIA. Agencia Fúnebre Berger. SAGASTA, 27. Tls. 1119 y 1752

DESEA COMPRAR O VENDER UN AUTOMOVIL? Consulte con "AUTOS BOBEDA" y encontrará lo que usted desea. Carretera Villamediana, 2. Teléfono 22-11.

DOMINGO MERINO. Serranía. Rey Pastor, 25. COMPRA TODA CLASE DE MADERA DE CHOPO EN ROLLO

AGUA DE RIVA LOS BAÑOS (Torrecilla). La mejor para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. Insubstituable como agua de mesa. Depósito y venta, Ultramarinos "La Barata", Vara de Rey, 19. Teléfono 10-58.

Ganado mular. Compra, venta y arriendo por temporada, mínimo de 30 días, permanente en HARO. Robustiano Pérez. (a)

REANUNCIO LA PRIMIVA. ANUNCIO PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PUBLICIDAD EN GENERAL PRESUPUESTOS GRATIS ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENOVACIÓN

AUTOMOVILISTASI. Construcción rápida juntas cutata. Soldadura calamina. Fabricación Radiadores, Imlpoxa interior, reparaciones. La mayor experiencia. "RADIADORES ESPAÑA", BILBAO.

ESCUELA DE CHOFERES. La más antigua de la provincia. Curso completo hasta la obtención del carnet civil. General Mota (Portales) 108, entresuelo, y Transversal de San Antón, 23, 1.^o izquierda (detrás de Cine Olympia).

SE VENDE toda la leña de roble de un monte. Informes, Victoriano Díaz Vega, 30, 3.^o HARO.

YUSTE. Construcción de obras. Reparación de edificios. San Agustín, 16. Teléfono 1807

Agricultores

En la Farmacia López de Baró, de Nájera, tenéis toda clase de productos "ALGRY" para el vino, viñas, etc. etc.

Hace 25 años

Un buen número de logroñeses salieron para Madrid con objeto de presenciar la corrida de despedida del toro del diestro Ricardo Torres (Bombita), que contaba en Logroño con muchos amigos. Se lidiaron cuatro toros de Concha y Sierra, y otros cuatro de García Lamas, que resultaron bravos. Con Bombita alternaron Regaterín y los hermanos Gallo, que estuvieron todos muy bien, especialmente Joselito y Bombita, que fueron sacados de la plaza en hombros de los aficionados. Bombita, cuando mató su segundo toro, se despidió del público en medio de la plaza, y sobre el ruedo cayó en aquel momento una lluvia de sombreros, flores y palomas; los toreros le abrazaron con gran entusiasmo y cariño y muchos espectadores bajaron al redondel con el mismo objeto; un grupo de toreros vestidos de paisano lo pasearon en hombros por la plaza, dando vivas a su presidente, resultando un momento emocionante. En el palco regio presenciaron la corrida la reina, la Infanta Isabel y el Príncipe de Battemberg, donde fué llamado Bombita para felicitarle. El diestro regaló a la reina la moña que lució el último toro que mató. El público que llenaba la plaza, a pesar del precio elevado del mismo de las localidades, salió satisfechísimo de la corrida.

—En el Frontón Beti Jai, con un lleno completo se jugó un partido de pelota a remonte y a 50 tantos, entre Fernández I y Aabarategui de Pamplona, contra Pequeño de Elgoibar, ganando éste por 3 tantos, después de varias igualadas, la última en el tanto 41.

—Por el rector de este distrito universitario fueron nombrados auxiliares de las nuevas secciones de las Escuelas Graduadas de esta capital, los maestros don Matías Gómez Lafuente, don José Delgado Ibañeta y don Antonio Fernández Montero.

SE VENDEN TRES TORNOS con sus porta-brocas, nuevos; transmisión, cojines y poleas y un motor de 1 1/2 H. P. marca A. E. G. Informes, Ba. Trielco, 33, 2.^o

SE NECESITA ESCRIBIENTE con conocimientos de exportación. Informes, NUEVA RIOJA.

SE NECESITA OFICIAL con máquina para trabajo de batalla. Marqués de Murrieta, 53, 1.^o derecha

EN ALBERTE se venden 200 CANTARAS DE VINO, a tapón de fago, y DOS CABALLOS de 4 años de edad. Para verlos y tratar, con María Olmedo, en dicho pueblo.

SE VENDEN DOS VACAS, una parida el día 13 y la otra el 2 de agosto, en abundancia de leche. Para tratar, en Logroño, Arizaga, en Fonzaletche.

PASTRANA. Teléfonos: 1754 y 1258

YUSTE. Construcción de obras. Reparación de edificios. San Agustín, 16. Teléfono 1807

El Fuero del Trabajo es una gran victoria de la Paz en la Nueva España

NUEVA RIOJA

El Caudillo, vencedor en la guerra, triunfa en la paz por la Patria, el Pan y la Justicia

Gobierno civil de la provincia

Comisión Provincial del Curtido

MERMAS EN LOS CUEROS

CIRCULAR

Ordenado por el señor presidente del Comité Sindical del Curtido, del Ministerio de Industria y Comercio, que por los jefes de los Mataderos, tanto públicos como particulares, se proceda a la presentación de los cueros en la forma que es normal en los Mataderos de España, es decir, sin pecu-
...
Lo que se hace público para general conocimiento.
Logroño, 18 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.
El Gobernador Civil, JESUS CAGIGAL GUTIERREZ

Disposiciones oficiales

BURGOS, 18.—El "Boletín Oficial del Estado", en su número de hoy, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Orden determinando normas para cubrir la Oficialías de Sala del Tribunal Supremo.

Orden nombrando secretario interino del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño, a don Toribio Díez Beitas.

Orden circular a los jueces de Primera Instancia, sobre estadística de quiebras y suspensiones de pagos.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO.—Orden decretando la separación del Cuerpo y su baja definitiva en el escalafón del cabo de Seguridad y Asalto don Angel Vicente Alvarez.

Orden concediendo el reintegro en el Cuerpo y alta en su escalafón al excabo de Seguridad, don Manuel Ostos Martínez.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Destinos, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia de General Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., al sargento provisional de Infantería, don Eleuterio Olave Gutiérrez, alta del Hospital de Logroño.

A disposición del General Jefe de la octava Región Militar, al teniente provisional del Regimiento de Ballón, don Faustino Iglesias Martínez, alta del Hospital de Huesca.

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte, al capitán del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Manuel Adán Gutiérrez.

Al 11 Regimiento de Artillería Ligera, al teniente de complemento, don Julio González Ribón, alta del Hospital de Logroño.

Al 12 Regimiento Ligero de Artillería, al teniente don Bernardo García Garau, alta del Hospital de Palma, teniente provisional don Enrique González Rubiancas, procedente del Ejército del Centro; teniente de complemento, don Manuel Marín Rubio, del 11 Ligero.

Sargento, don Antonio Sarasa Saldañas, alta del Hospital de Logroño, y suboficial de complemento, don Secundino Mora González, procedente de la Caja Reclutas de Burgos.

Concediendo la Medalla de Sufri-
...
Noche.—A las 21, Apertura. Música de baile; 21'30, Fragmentos de operas; Madame Butterfly, Puccini; La Bohème, (Vals de M. Sseta), Puccini; La Sonámbula, (Dúo) Bellini; 21'45, Fantasías orquestales sobre motivos de zarzuelas españolas; 22, Informaciones de actualidad, Comen-
...
Audiencia

Audiencia

LESIONES POR IMPRUDENCIA

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Cesáreo Bóveda Higuera, por el delito de lesiones por imprudencia, hecho que según el Ministerio Fiscal, ocurrió en esta capital y de la manera siguiente:
Sobre las nueve y media del 6 de mayo de 1937, el Cesáreo Bóveda ordenó a Crescencio Prado Pérez, chófer, que engrasara un coche del procesado, marca "Mercedes" que se hallaba frente al Garage de don Eliseo Loza, lo que realizó el Crescencio y cuando éste se encontraba en tal operación debajo del automóvil, breves momentos después de haberla ordenado el procesado Cesáreo Bóveda salió del Garage indicado y sin asegurarse de si el Crescencio continuaba o no debajo del coche, se montó en el automóvil y lo puso en marcha atropellando al Crescencio Prados, al que le causó lesiones tan graves que le produjeron la fractura vertebral, muriendo a consecuencia de dicha lesión el 17 de mayo de 1938.

Estos hechos los consideró el Sr. Fiscal constitutivos de un delito de imprudencia temeraria, a consecuencia de la cual, resultó homicidio, instruyendo el procesado en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sin que proceda condenarle al pago de indemnización alguna por haberla renunciado el perjudicado.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONA-
NALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Frentes y Hospitales

Siempre ha sido motivo de inspiración para los poetas, que la han cantado en sus endechas, la nieve caída que cubre los campos, y que en la arboleda construye encajes cual si fueran tejidos por manos de hadas.

Siempre ha sido motivo de predilección para pintores y fotógrafos, el paisaje nevado, deslumbrante, del que han obtenido maravillas incomparables y efectos insospechados.

Pero estos paisajes, cuyas descripciones se leen, o cuyas imágenes se ven, admiran y extasian al lector o al observador que lo hace sentido placidamente, con comodidad, cerca de la calefacción, o al amor de la calefacción, son los mismos que dejan aturidos los miembros, que los inmortaliza y llega a anular el esfuerzo viril de nuestros soldados que, vigilantes, arma al brazo, han de observar y cuidar los movimientos del enemigo siempre propicio a aprovechar cualquier incidente favorable a sus negros designios. Y estos soldados, que no han sucumbido ni a la fatiga ni a los extraordinarios esfuerzos a que la lucha en las montañas les ha sometido, no pueden defenderse de ese terrible enemigo, causa de lirimos en el arte, pero que en la guerra, es el peor contrario que puede encontrarse.

La retaguardia, que a la llegada de los frentes, tienen dónde cobijarse, y pueden combatir los estragos de la helada, debe pensar un momento en los sufrimientos torturantes de nuestros soldados que, a la intemperie han de aguantar la lluvia y la neviza, que se clava en los rostros como agujas aceradas, y penetra en las carnes lacerándolas, y mermando sus energías hasta imposibilitarlos de seguir defendiendo la bandera que les cobija.

De la retaguardia es, por tanto, obligación ineludible de poner a sus defensores en condiciones de que puedan, con el mínimo de penalidades, llevar a cabo la sagrada misión que España ha confiado a sus hijos: liberarla y engrandecerla. Y de ahí esta campaña iniciada, contra el frío. De ahí la necesidad de que todos, grandes y chicos, al igual que contribuyen con su sangre en la trinchera sin distinción de clases, contribuyan en la retaguardia con aportaciones, que sirvan para defender a nuestros soldados, correspondiendo con ellos, en una mínima parte de lo que por su heroico comportamiento se merecen.

Para esta campaña contra el frío, te pedimos, riojano, que por ti, y en nombre de tu familia, en provecho de España, y en favor de tu hijo o hermano combatiente, lleves a Frentes y Hospitales un jersey de lana, o en su defecto doce pesetas y media. Hazlo así, pensando que acaso con tu donativo hayas salvado una vida, de las que tanto necesitan y a las que tanto debe tu Patria, España.

¡Por España, por sus soldados, escuchanos!
18 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Inspección Provincial Veterinaria

Por Orden del Ministerio de Hacienda publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 37, de 25 de septiembre último, se ha concedido franquicia postal y telegráfica a las Juntas locales de Fomento Pecuario, que pueden hacer uso de ella ajustándose estrictamente a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Timbre y teniendo en cuenta el concepto de la correspondencia oficial, contenido en la R. O. de primero de mayo de 1920.

De conformidad con lo preceptuado en dicha Ley del Timbre, en los sellos de franquicia, además de la denominación de la Junta a que corresponde, se consignará el organismo superior a que está coordinado, que es el "Servicio Nacional de Ganadería".

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas locales de Fomento Pecuario y de sus secretarios los inspectores municipales veterinarios.

Logroño, 18 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Inspector Provincial Veterinario, Hilario de Bida, solo.

Radio Rioja

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa.—A las 13, Apertura, canciones; 13'15, Canto flamenco; 13'30, Concierto de orquesta, Sinfonía del Nuevo Mundo, Dyorak; 14, Música ligera; 14'30, Retransmisión de Radio Nacional de España, Himno, Cierre.

Noche.—A las 21, Apertura. Música de baile; 21'30, Fragmentos de operas; Madame Butterfly, Puccini; La Bohème, (Vals de M. Sseta), Puccini; La Sonámbula, (Dúo) Bellini; 21'45, Fantasías orquestales sobre motivos de zarzuelas españolas; 22, Informaciones de actualidad, Comen-
...
Cámara de Comercio

Cámara de Comercio

Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril:

De Miguel Hermanos, 1; Marrodán y Rezola, 1; V. González, 1; Cenzano, 1.

Logroño, 19 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Sección Religiosa

TRIDUO SOLEMNÍSIMO EN LA IGLESIA DE LA REDONDA.—Los días 20, 21 y 22, a las seis y media de la tarde, organizado por la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, como preparación al Día Misionero, predicará don Saturnino Rubio, cura ecónomo de Miranda de Ebro.

El día 23, "Día Misionero, a las ocho y media Misa de Comunión general.

SOLEMNE TRIDUO, EN SAN BARTOLOME.—Organizado por la Asociación de Auxiliadores de las Misiones, los días 21, 22 y 23, a las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, a continuación, sermón a cargo del R. P. Agustín Abaitua, S. J., terminándose con la reserva y adoración de la reliquia de San Francisco Javier, Patrón de las misiones.

El día 23, a las ocho, Misa de Comunión general para todas las asociadas.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—HORA SANTA EN LA COLEGIATA.—El día 20, a las ocho, Misa de Comunión en el altar de los Angeles, aplicada por doña Rosa Lafort. En las restantes Iglesias la comunión se realizará según costumbre.

POR LA TARDE, a las seis y media, los "Jueves" se unen al "Triduo misionero", aplicándose la Hora Santa por doña Demetria Alba.

Velará el coro número 24, "La Inmaculada", cuya celadora es la señorita Resurrección Araujo.



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

ORDENES

ORGANIZACION JUVENIL

Delegación Provincial

Relación de Delegaciones Locales que no han mandado todavía estado movimiento de afiliados.

Alejandro, Alesanco, Alesón, Anguciana, Arenzana de Arriba, Arnedillo, Baños de Rioja, Bergasillas Bajora, Cañas, Cárdenas, Cellorigo, CL damón, Cihuri, Corporales, Cuzcurri de Rjo Tirón, Fonca, Fonzaletche, Galbarruli, Haro, Hormilla, Ledesma, Huércanos, Jubera, Manjarrés, Nalda Navarín, Ochánduri, Pazuengos, El Rasillo, El Redal, Rodenzo, San Asensio, San Millán de la Cogolla, Santa Coloma, Santo Domingo de la Calzada Santurde, San Vicente de la Sonsierra, Terroba, Tirgo, Tobía, Urñuebla, Ventosa Villalba de Rioja, Villamediana de Iregua, Villa de Ocañ.

Se hace presente a todos los Cades de esta local que no hicieron su presentación en el día de ayer lo efectúan hoy de 7 a 9 de la noche.

Se recuerda a todos los Delegados Comarcales de los que se interesó por oficio manifestasen a que Local agregasen aquellos pueblos donde no existe O. J. y que expresamente se le significaba, lo efectúen a la mayor brevedad.

Con la ayuda de los riojanos, espera Frentes y Hospitales, proporcionar abrigo a los hombres de dos Divisiones. No titubees: Tráenos un jersey o doce pesetas y media.

Delegación Local

Todos los afiliados a esta O. J. que tengan algún mando en la misma, harán su presentación en esta Local de 7 a 9 de la noche del día de hoy.

Sindicato de Ganadería

Se pone en conocimiento de los afiliados de este Sindicato que pueden hacer los pedidos de maíz para pien-

so del ganado, en la Oficina de la Delegación Local (General Moia, 64 segundo), de cuatro a nueve de la noche, antes del día 28 del mes en curso.

FRENTES Y HOSPITALES

El peor enemigo de los hombres de España, es el frío. Si ellos combaten y vencen a tus enemigos, ayúdalos a vencer, proporcionándoles jerseys de lana. Trae a Frentes y Hospitales uno, o doce pesetas y media.

Donativos recibidos para jerseys:

Don Emilio Montes del Río, 25 pesetas; una familia logroñesa, 25; don Lorenzo García Izquierdo, 12'50; doña Gumersinda Canal de Salazar 25; Gran Hotel, 25; don Jesús Echarri, 25; Hotel Comercio, 25; doña Rosa Bascacoa, 13 doña Pilar Inaclogotia, 12; don Cayo Rueda, 12'50.

Frentes y Hospitales adquiere jerseys para las divisiones que se le han asignado. Cada uno le cuesta 13'60. A ti, riojano, sólo te pide doce pesetas y media.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Citaciones

Los camaradas JULIO BARRAGAN RODRIGUEZ y UBALDO FERRERO se pasarán por la Oficina de la Delegación Local el próximo día 20 a las siete y media de la noche, para un asunto que les afecta.

Sindicato de Oficios Varios

Todos los camaradas de este Sindicato presentarán su carnet y hoja de cotización en la Oficina de la Delegación Local (General Moia, 64 segundo), de siete a ocho y media de la noche, antes del 20 del actual, para la revisión al efecto.

Los que no cumplieren esta orden serán sancionados pecuniariamente.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Mañana jueves, día 20 del actual y hora de las once y media de la mañana, se verificará la apertura del curso académico de 1938 a 1939, en el Salón de Actos de este Centro.

Servicio Nacional del Trigo

DECLARACION DE COSECHA DE MAIZ

Para que los productores y demás tenedores de maíz puedan formular la declaración de existencias en el plazo que próximamente señalará esta Jefatura provincial, es indispensable que los señores Alcaldes de la provincia, manifiesten a este S. N. T., antes del día 20 de los corrientes, el número de impresos oficiales que estimen necesarios para que los cultivadores de dicho cereal formulen la correspondiente declaración de cosechas, teniendo presente que la citada declaración deberá extenderse por duplicado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Saludo a Franco ¡Arriba España!

Logroño, 14 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El Jefe Provincial

Noticias de Navarra

PAMPLONA.—Han contraído matrimonio el culto periodista y Jefe de Prensa de Navarra, don Angel Golcochea y la bella señorita María Isabel Iparraguirre.

Bendijo la unión el sacerdote y catédrico del Instituto y de la Escuela Nacional del Magisterio, don Felipe Peña.

Los nuevos esposos han salido en viaje de boda para varias capitales de España y Africa.

Entre las estaciones de Cascanete y Tudela un tren arrolló un carro de uva, sin más consecuencias que los desperfectos del carro y de uno de los coches del tren. El carro del vecino de Cascanete, Samuel Jiménez y Jiménez.

Estuvieron en el Palacio Provincial, las señoras de la Asamblea de Acción Católica que se ha celebrado en Pamplona. Fueron afectuosamente recibidas por el Presidente don Juan Pedro Arraza y por el diputado don Cándido Frauca. Las visitantes recorrieron las más notables dependencias de la casa. Fueron observadas con una merienda para la que hizo el servicio el Hotel del Rey Noble.

En jurisdicción de Ciordia chocaron el camión E. X. 328, conducido por su propietario José Bascacoa de Arbizu, y el taxi M. 39.367, ocupado por tres personas, y conducido por Eusebio Leoninaga, vecino de S. Sebastián. Resultó con heridas Natividad Goitia Iturrioz. Los demás viajeros, sin novedad.

SIGNO

LOS SURCOS DEL IMPERIO

Una es la fuerza material y otra muy distinta la espiritual. La primera, aplicada a los pueblos, no produce sino esclavos, dominados por las ametralladoras; la segunda, imponiendo por el razonamiento, que engendra la convicción en las almas, hace innecesarios los medios coercitivos; externos, y los ciudadanos no sólo cumplen la ley, sino que se convierten en sus fieles guardianes.

Por eso el ideal de todo hombre de Estado es llegar al corazón de su pueblo y adueñarse de él por la virtud, por las buenas leyes y por la aplicación de la justicia distributiva, sin distinción de personas, como un padre reparte el pan entre sus hijos, con igual afecto.

Cuando los ciudadanos observan parcialidad, por parte del Poder público, nace el descontento, se produce el esmas, surgen las banderías, extallan las rebeliones y la fuerza, que más enconca las heridas que las cura, tiene que aplicarse.

Esa parcialidad fué el pecado de la república y la causa del Movimiento nacional, porque, al convertirse el Estado dirigente en beligerante, como dijo Casares Quiroga, en favor de los izquierdas, redujo a la condición de parias, a multitud de hombres, a los que no les quedó otro camino que la sublevación y el empleo de las armas.

Felizmente, en la España de Franco el ideal es la justicia integral, sin distinción de personas, la supresión de los partidos, que degeneran en banderías y la cooperación de todos los españoles en una obra común, que es la grandeza de nuestra Patria.

Esa es la bandera que enarbola y sostiene el Caudillo; esa es la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ese fué el espíritu de España, en los días de su grandeza, y ese es en nuestros días el camino de nuestra regeneración y victoria.

Franco y el Ejército luchan por la España Una, Grande y Libre; Franco ama a la Patria con pasión y a todos los españoles con delirio y todos nosotros debemos formar un haz apretado bajo las órdenes del Caudillo providencial, que va abriendo, con su esfuerzo, los surcos del Imperio.

Al llegar al kilómetro 8 de la carretera de Guipúzcoa un tren, intentó suicidarse arrojándose a la vía, el vecino de este pueblo de 25 años, Modesto López Gil, que, según dictámenes de los vecinos, había dado pruebas de tener perturbadas sus facultades mentales. En grave estado fué conducido al Hospital.

Comunican de Corella que al dirigirse a una huerta, provista de un cesto y de un cuchillo la vecina Magdalena Sesma Alfaro, de 48 años, casada, encontráse con su convecina María Salvador Olloqui, con la que tenía resentimientos anteriores y, habiéndose trabado de palabras, pronto pasaron a los hechos, y María Salvador agarró de los pelos a la otra, mientras ésta se defendía, como es natural, como podía. La Salvador resultó con una herida cortante en una oreja y la Milagros con otra herida cortante en un dedo, producida al agarrarle a su contrincante el cuchillo de que se hace mención. Ambas heridas son de pronóstico reservado.

En Arróniz han sido denunciados los jóvenes Pedro Azanza Mauléon y Pablo Mauléon Barbarín, de 17 años los dos, a los cuales se les acusa de haber arrojado "en su formidable fuerza nocturna" una gran piedra desde el atrio de la Iglesia, con la que se estropearon los cables del tendido eléctrico, por lo que se quedaron sin luz parte de los vecinos.

A los precios de tasa se han vendido en el último mercado de Pamplona, 128 cabezas de ganado de cerda, 45 terneras y 36 vacunos mayores. En el último mercado de Estella los precios que rigieron fueron: Gallinas, de 7'50 a 10 pesetas; pollos de 5'50 a 7; patata a 7 ptas. la arroba; pimientos a 2'50 y a 3'50 el ciento; tomate a 3 ptas. la arroba; uva para mesa, 0'70 ptas. kilo; membrillo, a 6'50 arroba; pera a 0'70 kilo; manzana, a 0'70 kilo.

Ganado de cerda: Primales superiores de 175 a 200 pesetas uno; corrientes, de 150 a 165 pesetas; de cordero, de 80 a 95 pesetas.

REUMATISMO

Clásica. Diabetes. Obesidad. C. Benito Rodríguez HEMORROIDES Cura radical sin operación. VARICES. - ULCERAS. H. Moroy, 11, 2.

CREMA DENTAL CIENTIFICA

PROFIDÉN

PARA LA HIGIENE DE LA BOCA